



HOJA DE CONTROL DE FIRMAS ELECTRÓNICAS



Instituciones

Firma institución:

Firma institución:

Firma institución:

Firma institución:

Ingenieros

Nombre: OSCAR ESCUSA VILLALBA

Colegio: ARAGÓN Y LA RIOJA

Número colegiado/a: 2832

Firma colegiado/a:

29118786G
OSCAR ESCUSA
(C:Q5070003H)

Firmado digitalmente por 29118786G OSCAR ESCUSA (C:Q5070003H)
Nombre de reconocimiento (DN): cn=29118786G OSCAR ESCUSA (C:Q5070003H),
givenName=OSCAR, sn=ESCUSA VILLALBA,
serialNumber=IDCES-29118786G, 2.5.4.97=vATES-Q5070003H, ou=INGENIERO INDUSTRIAL,
ou=INGENIERO INDUSTRIAL, o=COLEGIO INGENIEROS INDUSTRIALES DE ARAGON Y LA RIOJA, c=ES
Fecha: 2025.07.22 14:17:26 +02'00'

Nombre:

Colegio:

Número colegiado/a:

Firma colegiado/a:

Nombre:

Colegio:

Número colegiado/a:

Firma colegiado/a:

Nombre:

Colegio:

Número colegiado/a:

Firma colegiado/a:

Nombre:

Colegio:

Número colegiado/a:

Firma colegiado/a:

Nombre:

Colegio:

Número colegiado/a:

Firma colegiado/a:



**PROYECTO REFUNDIDO
PARQUE EÓLICO
"LA MUELA II MODIFICACIÓN"**

**EN EL TÉRMINO MUNICIPAL DE
LA MUELA (PROVINCIA DE ZARAGOZA)**

**SEPARATA
AYUNTAMIENTO DE LA MUELA**

Julio de 2025



EGP CODE

GRE.EEC.R.99.ES.W

PAGE

1 di/of 2



TITLE:

AVAILABLE LANGUAGE: ES

PROYECTO REFUNCIONADO

PARQUE EÓLICO

“LA MUELA II MODIFICACIÓN”

SEPARATA

AYUNTAMIENTO DE LA MUELA

EN EL TÉRMINO MUNICIPAL

DE LA MUELA

(PROVINCIA DE ZARAGOZA)

File: GRE.EEC.R.99.ES.W.18531.00.047.02

02	09/05/25	Aprobado	SATEL	SATEL	SATEL
01	07/05/24	Aprobado	SATEL	SATEL	SATEL
00	13/05/22	Aprobado	SATEL	SATEL	SATEL
REV.	DATE	DESCRIPTION	PREPARED	VERIFIED	APPROVED

EGP VALIDATION

Name (EGP)		
COLLABORATORS	VERIFIED BY	VALIDATED BY

PROJECT / PLANT
P.E. "LA MUELA II
MODIFICACIÓN"

EGP CODE

GROUP	FUNCION	TYPE	ISSUER		COUNTRY		TEC	PLANT					SYSTEM		PROGRESSIVE			REVISION	
GRE	EEC	R	9	9	E	S	W	1	8	5	3	1	0	0	0	4	7	0	2

CLASSIFICATION

UTILIZATION SCOPE

This document is property of Enel Green Power S.p.A. It is strictly forbidden to reproduce this document, in whole or in part, and to provide to others any related information without the previous written consent by Enel Green Power S.p.A.

ÍNDICE GENERAL

- I.- MEMORIA TÉCNICA PARQUE EÓLICO "LA MUELA II MODIFICACIÓN"
- II.- PRESUPUESTO
- III.- PLANOS

TITLE:

AVAILABLE LANGUAGE: EN

DOCUMENTO I
MEMORIA

PARQUE EÓLICO
“LA MUELA II MODIFICACIÓN”

SEPARATA
AYUNTAMIENTO DE LA MUELA

EN EL TÉRMINO MUNICIPAL DE LA MUELA
(PROVINCIA DE ZARAGOZA)

File: GRE.EEC.R.99.ES.W.18531.00.002.02

02	12/05/25	Aprobado	SATEL	SATEL	SATEL
01	03/05/24	Aprobado	SATEL	SATEL	SATEL
00	13/05/22	Aprobado	SATEL	SATEL	SATEL
REV.	DATE	DESCRIPTION	PREPARED	VERIFIED	APPROVED

EGP VALIDATION

Name (EGP)		
COLLABORATORS	VERIFIED BY	VALIDATED BY

PROJECT / PLANT P.E. “LA MUELA II MODIFICACIÓN”	EGP CODE														
	GROUP	FUNCION	TYPE	ISSUER	COUNTRY	TEC	PLANT					SYSTEM	PROGRESSIVE	REVISION	
	GRE	EEC	R	9	9	E	S	W	1	8	5	3	1	0	0
CLASSIFICATION	UTILIZATION SCOPE														

This document is property of Enel Green Power S.p.A. It is strictly forbidden to reproduce this document, in whole or in part, and to provide to others any related information without the previous written consent by Enel Green Power S.p.A.

INDICE

1. ANTECEDENTES	3
2. OBJETO	4
3. PROPONENTE Y PROMOTOR.....	5
4. NORMATIVA LEGAL APLICABLE	5
5. RESUMEN DE CARACTERÍSTICAS	7
6. SITUACIÓN	7
6.1. COORDENADAS DE LA POLIGONAL.....	7
6.2. COORDENADAS DE AEROGENERADORES	8
7. DESCRIPCIÓN GENERAL	9
7.1. JUSTIFICACIÓN Y NECESIDAD DE LA IMPLANTACIÓN	9
7.2. GENERALIDADES	10
8. DESCRIPCIÓN DEL PARQUE EÓLICO	12
8.1. AEROGENERADORES	12
8.1.1. Características generales	12
8.1.2. Rotor	13
8.1.3. Eje Principal.....	13
8.1.4. Multiplicadora.....	13
8.1.5. Generador eléctrico.....	13
8.1.6. Transformador de Media Tensión	13
8.1.7. Sistema de frenado.....	13
8.1.8. Unidad de Control.....	13
8.1.9. Sistema de Orientación	13
8.1.10. Góndola	14
8.1.11. Torre.....	14
8.2. OBRA CIVIL DEL PARQUE EÓLICO	15
8.2.1. Desmantelamiento del parque	15
8.2.2. Acceso al Parque	15
8.2.3. Viales internos	16
8.2.4. Plataformas de montaje.....	18
8.2.5. Zona de acopio de materiales.....	19
8.2.6. Cimentaciones.....	20
8.2.7. Restauración ambiental	21
8.4. INSTALACIONES ELÉCTRICAS	22
8.4.1. General	22
9. ADECUACIÓN DEL PROYECTO AL PLANEAMIENTO URBANÍSTICO VIGENTE	22
10. PLAZO DE EJECUCIÓN Y CRONOGRAMA.....	22
11. DESCRIPCIÓN DE LA AFECCIÓN	23
12. PRESUPUESTO	24
13. CONCLUSIONES	25



Green Power
Engineering & Construction

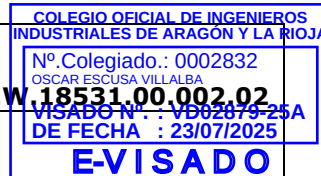


EGP CODE

GRE.EEC.R.99.ES.W.18531.00.002.02

PAGE

3 di/of 25



1. ANTECEDENTES

Eólica Valle del Ebro, S.A., con domicilio en C/Doctor Joaquín Aznar Molina, 2, 50002, Zaragoza, ha proyectado la repotenciación del Parque Eólico "La Muela II", en el Término Municipal de La Muela (Zaragoza).

El presente proyecto contempla la modificación sustancial del Parque Eólico "La Muela II Modificación", exponiendo en el mismo las modificaciones del proyecto, el estudio, descripción y cálculo de las obras e instalaciones necesarias para llevar a cabo la repotenciación, mediante la sustitución de los actuales aerogeneradores por un aerogenerador de mayor potencia y el desmantelamiento de las infraestructuras internas del parque.

Los antecedentes técnicos y administrativos del proyecto Parque Eólico "la Muela Modificación", se exponen a continuación:

- Mediante Resolución de fecha 15 de diciembre de 1995, de la Dirección General de Industria y Comercio, se autorizó la instalación del Parque Eólico La Muela II, cuyo titular era Parque Eólico Aragón, AIE.
- El 14 de Junio de 1996, Parque Eólico Aragón, AIE solicitó el cambio de titularidad a nombre de Eólica Valle del Ebro, S.A., la modificación del emplazamiento y la ampliación a 40 aerogeneradores para la instalación del Parque Eólico La Muela II.
- Eólica Valle del Ebro, S.A, se subroga en todos los derechos y obligaciones dimanantes de la instalación, de acuerdo con documento de cesión de 19 de junio de 1996.
- El informe de Dirección General del Medio Natural del Departamento de Agricultura y Medio Ambiente de fecha 2 de Octubre de 1996, resulta favorable con las condiciones que se indican en él.
- Mediante resolución de 20 de Noviembre de 1996, la Dirección General de Industria y Comercio de Aragón autoriza la modificación del emplazamiento y la ampliación de potencia, y conceder el cambio de titularidad de Eólica Valle del Ebro, S.A. Expt AT 41/95.
- Con fecha 9 de enero de 2023 el proyecto Parque Eólico "La Muela II Modificación" en el Término Municipal de La Muela (Zaragoza) fue admitido a trámite por la Dirección General de Energía del Gobierno de Aragón dando traslado del mismo al Servicio Provincial de Industria de Zaragoza con número de expediente: G-Z-2023-005.
- Este proyecto ha sido subvencionado por los programas de concesión de ayudas a la inversión en la repotenciación de instalaciones eólicas, en la renovación tecnológica y medioambiental de minicentrales hidroeléctricas de hasta 10 MW y en instalaciones innovadoras de reciclaje de palas de aerogeneradores ("Programas Repotenciación Circular") del «Plan de Recuperación, Transformación y Resiliencia – Financiado por la Unión Europea–NextGenerationEU, mediante resolución de la Secretaria de Estado de Energía y Presidenta de E.P.E. Instituto para la Diversificación y Ahorro de la Energía (IDAE), M.P. el 24 de noviembre de 2023.
- El 29 de noviembre de 2023 el proyecto Parque Eólico "La Muela II Modificación" fue Publicado en el BOE.

En fecha 17 de mayo de 2024 ENEL GREEN POWER ESPAÑA. S.L. aporta proyecto modificado para poder cumplir el condicionado emitido por Defensa. Dicha modificación reduce los aerogeneradores de tamaño y potencia, por lo que con fecha 11 de junio de 2024 el promotor presenta declaración responsable en la que indica que el proyecto modificado aportado no supone una modificación sustancial del proyecto anterior.

El 30 de octubre de 2024 se obtiene la Resolución del Proyecto Modificado del Instituto Aragonés de Gestión Ambiental de fecha 30 de octubre de 2024, expediente INAGA/500306/01/2024/06920 con resultado, solo a efectos ambientales, favorable, emitiendo un condicionado.

2.**OBJETO**

El objeto de este documento es informar al AYUNTAMIENTO DE LA MUELA de las modificaciones a realizar el presente proyecto del Parque Eólico "La Muela II Modificación" y sus infraestructuras de evacuación de energía eléctrica, así como, si se diera el caso, obtener los permisos necesarios.

Se redacta el presente Proyecto Refundido Parque eólico "La Muela II Modificación" en el término Municipal de La Muela, Provincia de Zaragoza.

Este presente proyecto modificado cuyo objeto fundamental es reducir la altura máxima del modelo de aerogenerador propuesto en el proyecto modificado para cumplir con el nuevo condicionado de Defensa incrementando a cuatro (4) el número de posiciones.

La repotenciación del Parque eólico "Muela II Modificación" consistirá en el desmantelamiento de 40 aerogeneradores modelo MADE AE 30 de potencia unitaria 330 kW (potencia total instalada 13,2 MW) actualmente en servicio y la instalación de 3 aerogeneradores, modelo V117-4.3 del fabricante VESTAS o similar, de 4.300 kW de potencia unitaria con rotor tripala a barlovento de 117 m de diámetro, con alturas de buje de 84 m y de 1 aerogenerador, modelo VENSYS-115-4.1 del fabricante VENSYS o similar, de 4.100 kW de potencia unitaria con rotor tripala a barlovento de 115 m de diámetro, con alturas de buje de 83 m. La potencia instala del parque eólico será de 17 MW, limitando la capacidad de acceso y conexión de 13,2 MW.

La evacuación de la energía eléctrica generada por los aerogeneradores se realizará a través de 1 línea subterránea de Media tensión (20kV) a la SET "LA PORTILLADA" (esta última forma parte de otro proyecto).

La SET 20/132 kV "LA PORTILLADA", recibirá la energía generada por el parque eólico "La Muela II Modificación" por medio de las líneas subterráneas correspondientes, y la evacua a través de una línea Aérea de Alta Tensión en 132 kV, a Seccionamiento "Los Vientos" 132 kV.

Todas las obras que aquí se definen tienen a fin describir el conjunto de equipos e instalaciones y las características técnicas esenciales a que habrá que ajustarse el Parque eólico "Muela II Modificación" y su infraestructura de evacuación, siempre de acuerdo con lo prescrito en la normativa aplicable vigente, y con el fin de informar a las Autoridades y Organismos Oficiales correspondientes, con el objetivo de obtener por parte de los mismos los permisos necesarios para su construcción y puesta en marcha.

3. PROPONENTE Y PROMOTOR

La entidad titular de la instalación eólica objeto del presente documento es:

EÓLICA VALLE DEL EBRO, S.A.

Con domicilio social:

C/ Doctor Joaquín Aznar Molina, 2
50002-Zaragoza
CIF A- 50662014

Y domicilio a efectos de notificaciones:

C/ Doctor Joaquín Aznar Molina 2
50002 ZARAGOZA

4. NORMATIVA LEGAL APLICABLE

Para la elaboración del presente proyecto se han tenido en cuenta los reglamentos, normas e instrucciones técnicas siguientes en su edición vigente:

Instalaciones eléctricas

- Real Decreto 337/2014, de 9 de mayo, por el que se aprueban el Reglamento sobre condiciones técnicas y garantías de seguridad en instalaciones eléctricas de alta tensión y sus Instrucciones Técnicas Complementarias ITC-RAT 01 a 23.
- Real Decreto 223/2008, de 15 de febrero, por el que se aprueban el Reglamento sobre condiciones técnicas y garantías de seguridad en líneas eléctricas de alta tensión y sus instrucciones técnicas complementarias ITC-LAT 01 a 09.
- Real Decreto 1110/2007, de 24 de agosto, por el que se aprueba el Reglamento unificado de puntos de medida del sistema eléctrico.
- Reglamento Electrotécnico para Baja Tensión e Instrucciones Complementarias, aprobado por R.D. 842/2002, de 2 de agosto.
- Ley de Conservación de la Energía Nº 82/1980 (parcialmente derogada por la Ley de Ordenación del Sistema Eléctrico Nacional).
- Ley 54/1997, de 27 de diciembre, del sector eléctrico.
- Ley 17/2007, de 4 de julio, por la que se modifica la Ley 54/1997, de 27 de noviembre, del Sector Eléctrico, para adaptarla a lo dispuesto en la Directiva 2003/54/CE, del Parlamento Europeo y del Consejo, de 26 de junio de 2003, sobre normas comunes para el mercado interior de la electricidad.
- Ley 24/2013, de 26 de diciembre, del Sector Eléctrico.
- Real Decreto - Ley 6/2009, de 30 de abril, por la que se adoptan determinadas medidas en el Sector Energético y se aprueba el Bono Social.
- Obtención de la condición de Autogenerador Eléctrico (Orden de 7 de julio de 1982). Relaciones Técnicas y Económicas entre autogeneradores y empresas o entidades eléctricas.
- Real Decreto 1955/2000 de 1 de diciembre, por el que se regulan las actividades de transporte, distribución, comercialización, suministro y procedimientos de autorización de instalaciones de Energía eléctrica.
- Instrucciones y Normas Técnicas de la compañía distribuidora de electricidad de la zona.
- Ministerio de Industria y Energía. Orden de 5 de septiembre de 1985 por la que se establecen normas administrativas y técnicas para el funcionamiento y conexión a las redes eléctricas de centrales hidroeléctricas de hasta 5.000 kVA y centrales de Autogeneración eléctrica.
- Real Decreto 198/2010 de 26 de febrero, por el que se adaptan determinadas disposiciones relativas al sector eléctrico a lo dispuesto en la Ley 25/2009, de modificación de diversas leyes para su adaptación a la ley de libre acceso a las actividades de servicios y su ejercicio.
- Real Decreto 1110/2007 de 24 de agosto, por el que se aprueba el Reglamento Unificado de Puntos de Medida en el Sistema Eléctrico.
- Ministerio para la transición ecológica. Orden TEC/1281/2019, de 19 de diciembre, por la que se aprueban las instrucciones técnicas complementarias al Reglamento unificado de puntos de medida del sistema eléctrico.
- Real Decreto 436/2004 de 12 de marzo, por el que se establecen la metodología para la actualización y sistematización del régimen jurídico y económico de la actividad de producción de energía eléctrica en régimen especial, en los capítulos y artículos no derogados por el R.D. 661/2007.

- Normas y Recomendaciones de la Compañía Suministradora en general.
- Reglamento (UE) 2016/631 de la Comisión de 14 de abril de 2016, que establece un código de red sobre requisitos de conexión de generadores a la red.

Obra civil y estructuras

- R.D. 314/2006, de 17 de marzo, por el que se aprueba el Código Técnico de la Edificación.
- PG 3-4/88 y sus revisiones del Ministerio de Fomento.
- Real Decreto 470/2021, de 29 de junio, por el que se aprueba el Código Estructural.
- Real Decreto 256/2016, de 10 de junio, por el que se aprueba la Instrucción para la recepción de cementos (RC-16).
- Ley 38/1999 de 5 de noviembre, de Ordenación de la Edificación.
- Normas Básicas de la Edificación que sean de aplicación.
- Normas Tecnológicas de la Edificación que sean de aplicación.
- Ley 37/2015, de 29 de septiembre, de carreteras.
- Real Decreto 1812/1994, de 2 de septiembre, por el que se aprueba el Reglamento General de Carreteras.

Varios

- O.C. 15/2003, de 13 de octubre, sobre señalización de los tramos afectados por la puesta en servicio de las obras.
- Real Decreto 2267/2004. Reglamento de seguridad contra incendios en establecimientos industriales.
- Real Decreto 105/2008, de 1 de febrero, por el que se regula la producción y gestión de residuos de construcción y demolición.
- Ley 31/1995 de 8 de noviembre, de Prevención de Riesgos Laborales.
- Ley 54/2003, de 12 de diciembre, por la que se reforma el marco normativo de la prevención de riesgos laborales.
- Nota de servicio 2/2016. Instrucciones para la emisión de los informes preceptivos y vinculantes relativos a solicitudes de autorización de transportes especiales a los que hace referencia el artículo 108.3 del reglamento general de carreteras.

Normativa ambiental

- Ley 21/2013, de 9 de diciembre, de evaluación ambiental.
- Ley 6/2010, de 24 de marzo, de modificación del texto refundido de la Ley de Evaluación de Impacto Ambiental de proyectos, aprobado por el Real Decreto Legislativo 1/2008, de 11 de enero.
- Real Decreto 1432/2008, de 29 de agosto, por el que se establecen medidas para la protección de la avifauna contra la colisión y electrocución en líneas eléctricas de alta tensión.

Para aspectos no cubiertos por la legislación nacional (normas UNE), serán de aplicación las recomendaciones CEI, o la de los países de origen de los equipos en caso de ser importados.

Los reglamentos y normas indicados se complementan con las especificaciones técnicas de EGPE, tanto en el apartado de Obra Civil como en el apartado de instalaciones eléctricas.

Salvo que se trate de prescripciones cuyo cumplimiento esté obligado por la vigente legislación, en caso de discrepancia entre el contenido de los documentos mencionados, se aplicará el criterio correspondiente al que tenga fecha de aprobación posterior. Con idéntica salvedad, será de aplicación preferente, respecto de los anteriores documentos, lo expresado en el Pliego de Condiciones Técnicas Particulares.



Green Power
Engineering & Construction



EGP CODE

GRE.EEC.R.99.ES.W.18531.00.002.02

PAGE

7 di/of 25

COLEGIO OFICIAL DE INGENIEROS
INDUSTRIALES DE ARAGÓN Y LA RIOJA

Nº Colegiado.: 0002832

OSCAR ESCUSA VILLALBA

VISADO Nº.: VD02879-25A

DE FECHA : 23/07/2025

E-VISADO

5. RESUMEN DE CARACTERÍSTICAS

Titular	ENEL GREEN POWER ESPAÑA S.L.
Términos Municipales	La Muela (Provincia de Zaragoza)
Potencia Instalada	17 MW
Tipo de aerogenerador	Modelo de V117 -4.3 - 84 HH o similar Modelo de Vensys 115 -4.1 - 83 HH o similar
Nº de aerogeneradores	4
Tensión RSMT	20 kV
Nº de circuitos RSMT	1
Presupuesto de Ejecución Material	11.588.726,63 €

6. SITUACIÓN

6.1. COORDENADAS DE LA POLIGONAL

El Parque Eólico "La Muela II Modificación" se enmarca en el Término Municipal de La Muela (Provincia de Zaragoza), dentro de la poligonal definida por los vértices siguientes (en coordenadas UTM, respecto al huso 30 y sobre los elipsoides ETRS89):

UTM (ETRS89, Huso 30)		
Núm. Vértice	X	Y
V1	652.518	4.610.085
V2	652.040	4.609.183
V3	654.102	4.603.412
V4	654.302	4.603.542
V5	654.260	4.603.988
V6	654.337	4.603.995
V7	654.161	4.605.065
V8	654.892	4.604.190
V9	655.292	4.604.190
V10	655.981	4.604.640
V11	656.325	4.605.393
V12	655.466	4.607.431
V13	655.811	4.607.950
V14	655.567	4.608.110
V15	655.323	4.607.767
V16	654.894	4.608.788
V17	654.254	4.609.138
V18	653.541	4.609.330
V19	653.410	4.609.598

(**) El parque eólico "La Muela II Modificación" estará dentro de la poligonal del parque eólico actualmente en funcionamiento (en este caso el parque eólico a ser desmantelado) sin modificaciones de la misma.

6.2. COORDENADAS DE AEROGENERADORES

El Parque Eólico "La Muela II Modificación" objeto del presente proyecto, está compuesto por 3 aerogeneradores, modelo V117-4.3 del fabricante VESTAS o similar, de 4.300 kW de potencia unitaria y de 1 aerogenerador, modelo VENSYS-115-4.1 del fabricante VENSYS o similar, de 4.100 kW de potencia unitaria

La instalación del Parque Eólico "La Muela II Modificación", objeto del presente proyecto, supondrá una reducción en el número de aerogeneradores (de 40 a 4 aerogeneradores). La posición de los nuevos aerogeneradores del Parque Eólico "La Muela II Modificación", en coordenadas UTM (respecto al huso 30 y sobre los elipsoides ETRS89) son las siguientes:

UTM (ETRS89, Huso 30)			
*Nomenclatura Anterior Aerogeneradores	Nomenclatura Aerogeneradores Proyecto Refundido	X	Y
AM-01	MLMII-01	654.278	4.604.111
MLMII-1	MLMII-02	654.089	4.605.080
MLMII-2	MLMII-03	654.068	4.605.686
RPA-03	MLMII-04	654.988	4.604.541

*En la tabla pueden verse las nomenclaturas anteriores de las posiciones que formarán el Parque Eólico "La Muela II Modificación".



Green Power
Engineering & Construction

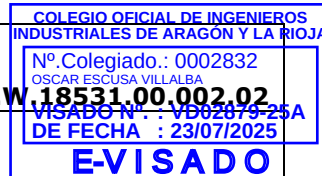


EGP CODE

GRE.EEC.R.99.ES.W.18531.00.002.02

PAGE

9 di/of 25



7. DESCRIPCIÓN GENERAL

7.1. JUSTIFICACIÓN Y NECESIDAD DE LA IMPLANTACIÓN

El desarrollo de la instalación objeto del presente proyecto se enmarca en el proceso de transición energética definido en los objetivos de generación de energía eléctrica con fuentes renovables aprobados por la Unión Europea que, a nivel nacional, han sido trasladados mediante el Plan Nacional Integral de Energía y Clima 2021-2030.

En la elección del emplazamiento de las instalaciones y en el diseño de su configuración; se han tomado en consideración criterios de minimización de las afecciones y del impacto ambiental que pudiere generar; así como se han adoptado todas las medidas necesarias para garantizar el cumplimiento de toda la normativa de aplicación.

En particular, se han tomado en consideración, entre otros, los siguientes criterios:

- Geográfico/eólico: se ha optimizado el diseño en función de la disponibilidad de espacio y de la orografía de la zona, así como en función de los estudios de recurso eólico del emplazamiento.
- Ambiental: Se han aplicado todas las medidas necesarias para la minimización del impacto ambiental asociado a su construcción.
- Patrimonial: Se han aplicado todas las medidas, que ha sido posible, para evitar las afecciones al patrimonio histórico y cultural de los términos municipales afectados.
- Interconexión eléctrica: optimización de las infraestructuras necesarias para la conexión a la red de transporte o distribución, priorizando la utilización compartida de infraestructuras y la utilización de infraestructuras existentes.
- Ordenación del territorio: en el diseño de la instalación se ha priorizado la compatibilidad del proyecto con el ordenamiento urbanístico vigente en los municipios afectados.

Adicionalmente, el desarrollo de la instalación objeto del presente proyecto supondrá un notable impacto socioeconómico, tanto en términos de generación de ingresos como de empleo.

Se trata de una instalación intensiva en capital, cuya materialización tendrá incidencia directa en el ámbito territorial de la Comunidad Autónoma de Aragón y principalmente en los municipios afectados, ya que gran parte de las empresas proveedoras que intervendrán en el proceso de licitación de los servicios y suministros de los materiales necesarios para el desarrollo del proyecto deberán usar servicios y mano de obra en el área de desarrollo del proyecto.

La actividad de construcción asociada a esta inversión tendrá una fuerte repercusión en cuanto a creación de empleo en la fase de obra, en términos directamente ligados al presupuesto de ejecución material de las infraestructuras constitutivas del proyecto, excluido el suministro de los equipos principales que, por sus características, son suministrados por proveedores especializados.

En la fase de explotación comercial del proyecto, la repercusión en el ámbito socioeconómico estará ligada, en gran medida, a las actuaciones de operación y mantenimiento de las instalaciones; en las que, nuevamente, gran parte de las empresas proveedoras que intervendrán en el proceso, así como gran parte del empleo generado, serán de carácter local, al ser prioritaria la proximidad geográfica a las instalaciones. Así como en los ingresos derivados del arrendamiento de los terrenos necesarios para su implantación.

El desarrollo del proyecto también supondrá un notable impacto fiscal, particularmente en los municipios afectados, tanto en la fase de construcción (ICIO) como en la fase de operación comercial (IBI, IAE).

Por todo lo indicado, cabe concluir que la instalación proyectada contribuye de forma decidida al cumplimiento de los objetivos previstos en el Plan Nacional Integral de Energía y Clima 2021-2030 y ha sido diseñada en términos que garantizan el estricto cumplimiento de la normativa de aplicación, así como la adopción de todas las medidas necesarias para evitar la afección al medio ambiente y al patrimonio histórico-cultural; a la vez que su efectivo desarrollo supondrá un impacto positivo en términos de generación de riqueza y empleo en su ámbito de implantación.

Conforme a lo expuesto, se opta por la disposición que puede observarse en los planos GRE.EEC.D.99.ES.W.18531.00.023.02 Planta General sobre Cartografía y GRE.EEC.D.99.ES.W.18531.00.024.02 Planta General sobre Ortofoto.

7.2.

GENERALIDADES

El actual Parque Eólico denominado "La Muela II", está compuesto por un total de 40 aerogeneradores modelo MADE AE 30 de potencia unitaria 330 kW (potencia total instalada 13,2 MW). Los aerogeneradores MADE AE 30 existentes son tripala, de 30,4 m. de diámetro, con una altura de buje de 30 m.

El presente proyecto Parque Eólico "La Muela II Modificación", consiste en una reducción del número de aerogeneradores, estando compuesto por 3 aerogeneradores, modelo V117-4.3 del fabricante VESTAS o similar, de 4.300 kW de potencia unitaria con rotor tripala a barlovento de 117 m de diámetro, con alturas de buje de 84 m y de 1 aerogenerador, modelo VENSYS-115-4.1 del fabricante VENSYS o similar, de 4.100 kW de potencia unitaria con rotor tripala a barlovento de 115 m de diámetro, con alturas de buje de 83 m. Ambos modelos regulados por sistema de control de ángulo de paso y con sistema de orientación activo, dispuestos siguiendo la configuración del terreno atendiendo a las condicionantes descritos en el apartado JUSTIFICACIÓN DE LA IMPLANTACIÓN y toda la normativa aplicable.

La infraestructura eólica del Parque Eólico "La Muela II Modificación" consta de cuatro (4) aerogeneradores, 3 de 4.300 kW y 1 de 4.100 kW de potencia unitaria, resultando una potencia total del parque de 17 MW, estando limitada a una conexión de 13,2 MW.

El sistema eléctrico del parque eólico tiene su origen en el generador instalado en cada nacelle de la turbina, cuyo objeto es transformar en energía eléctrica la energía mecánica proveniente del rotor del aerogenerador.

La energía eléctrica producida por el generador, en forma de corriente alterna trifásica de 50 Hz, a una tensión de 720 V, después de ser convertida en los inversores instalados en el interior de la máquina, es elevada a 20 kV mediante un transformador 0,720/20 kV instalado en el interior del aerogenerador.

Los aerogeneradores están dotados de un sistema de componentes eléctricos internos, objeto de descripción posterior, con las protecciones necesarias para su operación en conexión con la red.

La obra civil del Parque Eólico "La Muela II Modificación" está formada por:

- Vial de acceso al parque. El acceso al parque eólico "La Muela II Modificación" se realizará desde la carretera SC-50182-02 a la altura del punto con coordenadas x,y (655.017, 4.604.028) y permite acceder en dirección Norte al Parque eólico. Este vial se denomina "Eje Acceso_1A" y permite acceder desde la carretera a la parte norte al parque eólico.

Los nuevos viales de acceso al parque se han realizado siguiendo el trazado de los caminos existentes. Debido a las características actuales de dicho camino, ha sido necesario adecuarlo para cumplir las especificaciones requeridas por el fabricante para los viales del parque eólico.

- Viales Interiores al parque. Partirán de los Ejes de Acceso y accederán a la base de los aerogeneradores que constituyen el parque, aprovechando al máximo la red de caminos existentes. La longitud total de los viales interiores es de 1.770 m.
- Plataformas de Montaje (4 Ud.) Las plataformas de montaje se han previsto con la distribución que a continuación se describe; sus dimensiones pueden verse en el plano GRE.EEC.D.99.ES.W.18531.00.031.02 Plataforma tipo.

- Plataforma Principal: Corresponde a un área de 4kg/cm² de carga portante y unas dimensiones de 36x22,5 m y se encuentra junto a la zona de cimentación del aerogenerador.
- Zona Cimentación: Junto al área de maniobra de la grúa principal. Corresponde a un círculo de 23 m de diámetro aproximadamente.
- Zona Acopio y preparación de la Nacelle: Alrededor de la plataforma de la grúa principal hay una zona que se utilizará para acopio de los diferentes elementos del aerogenerador. Corresponde a un área de 2kg/cm² de carga portante
- Plataforma Palas: Zona para acopio de palas, frente a la Plataforma principal Corresponde a un polígono de 2kg/cm² de carga portante o de zona libre de obstáculos y unas dimensiones máximas de 20,57x106 m.
- Plataformas Plumas: Áreas para el montaje de la grúa de celosía. Se realizará únicamente en las posiciones en las que sea necesaria. Corresponde a un rectángulo de 2kg/cm² de carga portante y unas dimensiones de 22x64 m en su parte más desfavorable anexa a la zona de acopio.
- Plataformas Grúas Auxiliares: Áreas para el montaje de las grúas auxiliares. Corresponde a dos rectángulos de 2kg/cm² de carga portante y unas dimensiones de 18x12 m.
- Cimentaciones Aerogeneradores (4 Uds.) Para anclaje de la torre del aerogenerador. Los aerogeneradores estarán cimentados en una zapata de planta circular con diámetro 23 m, 3,5 m de canto en su radio máximo y de altura hasta 0,1 m por encima del terreno en el pedestal.
- Zanjas: En las que se dispondrá el tendido de las líneas de 20 kV, red de tierra y red de comunicaciones en su recorrido subterráneo. Discurrirán por el borde de los viales del parque y dispondrán de amojonamiento exterior. Si fuera necesario atravesar campos de cultivo, su profundidad será suficiente para garantizar la continuidad de los usos agrarios de la finca. La longitud total de zanjas a construir es de 4.405,80 m.
- Red De Drenaje: el sistema de red de drenaje, constituido por cunetas y tubos, asegura la natural escorrentía del agua para la defensa de ambiente circundante. las obras de drenaje se diseñarán en conformidad con el estudio hidrológico/hidráulico correspondiente siendo necesaria una actuación en la zona de la cimentación del aerogenerador permitiendo la evacuación por gravedad.

Los componentes de la infraestructura civil son objeto de una descripción detallada en el apartado 8.2.

La infraestructura eléctrica del Parque Eólico "La Muela II Modificación" está constituida por los siguientes elementos, descritos en el sentido de las turbinas hacia la red:

- Líneas Subterráneas de Media Tensión (20 kV). Para interconexión de los aerogeneradores con la SET "PORTILLADA 20/132 kV". Discurrirán en zanjas construidas, en su mayor parte, en los laterales de los viales del parque.
- Línea de Tierra. Común para todo el Parque Eólico, formando un circuito equipotencial de puesta a tierra.
- Red de Comunicaciones: La red de comunicaciones estará constituida por conductor de fibra óptica que interconectará los aerogeneradores con el centro de control situado en la SET "PORTILLADA 20/132 kV".

Parte de la FO que comunica la SET "Aragón" con la SET "La Portillada 20/132 kV", objeto del proyecto refundido "Aragón Modificación", irá compartiendo la zanja de este proyecto. El cable de FO ha sido contabilizado en el proyecto refundido "Aragón Modificación".

Como se ha detallado, la red de interconexión de los aerogeneradores en media tensión, la red de tierras y la red de comunicaciones se tienden en canalización subterránea en el interior del parque a fin de minimizar el impacto ambiental.

Los componentes de la infraestructura eléctrica son objeto de una descripción detallada en el apartado 8.3.

8. DESCRIPCIÓN DEL PARQUE EÓLICO

8.1. AEROGENERADORES

8.1.1. Características generales

Se instalarán los aerogeneradores descritos abajo o similar:

Unidades de aerogeneradores	3	1
Fabricante	VESTAS	VENSYS
Modelo	V117-4.3	Vensys115-4.1
Potencia unitaria (kW)	4.300	4.100
Tensión de generación (kV)	20	20
Frecuencia de red (Hz)	50	50
Altura de Buje (m)	84	83
Diámetro de Rotor (m)	117	115
Número de palas	3	3
Torre	Acero	Acero

Se tratan de cuatro aerogeneradores a barlovento de paso variable, con sistema de orientación activo y rotor de tres palas.

Estos modelos utilizan un sistema de potencia basado en un generador de inducción y un convertidor a escala completa. Con estas características, el aerogenerador es capaz de operar el rotor a velocidad variable y por lo tanto mantener la potencia de salida en o cerca de la potencia nominal, incluso con velocidades altas de viento. A una velocidad de viento baja el sistema de potencia trabaja para maximizar la potencia de salida operando a la velocidad óptima del rotor y el ángulo de paso.

Cada aerogenerador está constituido esencialmente por una turbina compuesta principalmente por un rotor formado por 3 palas aerodinámicas y un buje al que van ancladas, una caja multiplicadora y un generador eléctrico situados a la parte alta de una torre tubular cónica anclada sobre una base de cemento armado.

La turbina tiene un rotor tripala situado a barlovento, con velocidad y ángulo de pasada de las palas variable. Además, posee un sistema activo de orientación para dirigir la turbina en todo momento hacia la dirección del viento dominante.

Todos los elementos mecánicos y eléctricos se sitúan en el interior de una góndola dispuesta sobre la corona de orientación de la torre. La góndola actúa a modo de capota que aísla todos los mecanismos de los agentes externos, al mismo tiempo que reduce la transmisión de ruido y vibraciones al exterior.

Todas las funciones de los aerogeneradores son monitorizadas y controladas por una unidad de control basada en microprocesador.

Cada aerogenerador se conectará individualmente a su centro de transformación 0,72/20kV, integrados en la estructura de cada aerogenerador, ubicado en la nacelle o en la base de la torre.

En el Anexo I se incluye la información adicional del aerogenerador disponible.



Green Power
Engineering & Construction

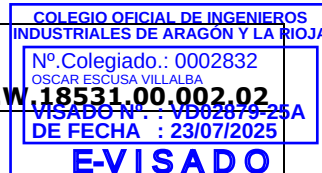


EGP CODE

GRE.EEC.R.99.ES.W.18531.00.002.02

PAGE

13 di/of 25



8.1.2. Rotor

El rotor del aerogenerador está constituido por tres palas a 120° y unidas al buje por medio de rodamientos. Las palas están controladas por el sistema de control de paso del microprocesador así, basándose en las condiciones de viento predominante, las palas son posicionadas continuamente para optimizar el ángulo de paso.

El buje central al que se unen las palas mediante rodamientos de pala, está realizado en fundición nodular. Soporta a las tres palas y transfiere la fuerza de reacción desde las palas al eje principal.

Las palas están hechas de fibra de carbono y epoxi reforzado con fibra de vidrio. Cada pala está formada por dos valvas unidas a un travesaño de soporte. Una raíz a base de insertos de un acero especial une la pala a su rodamiento. El rodamiento de la pala es un rodamiento de bola de 4 puntos de contacto unido mediante pernos al buje.

8.1.3. Eje Principal

El eje principal transmite la energía al generador a través de la multiplicadora.

El eje está fabricado en acero forjado y tiene un orificio central longitudinal para alojar las mangueras hidráulicas y los cables de control del sistema de cambio de paso.

8.1.4. Multiplicadora

La multiplicadora está formada por una combinación de engranajes planetarios y un helicoidal. La energía se transmite de la multiplicadora al generador especial de 4 polos asíncrono de rotor bobinado, por medio de un acoplamiento de material compuesto.

8.1.5. Generador eléctrico

Está constituido por un generador de inducción asíncrono trifásico con rotor de jaula que está conectado a la red a través de un convertidor a escala completa.

La carcasa del generador permite la circulación del aire de refrigeración dentro del estator y del rotor. El intercambio de calor aire-agua se produce en un intercambiador de calor externo instalado en la parte superior del generador.

El generador es de 4/6 polos y está controlado por el convertidor.

8.1.6. Transformador de Media Tensión

El transformador de media tensión es un Transformador de resina de molde seco de diseño ecológico, autoextinguible. Los devanados se conectan en delta en el lado de alta tensión, a menos que se especifique otra conexión. Se encuentra en la parte trasera de la góndola, en un compartimiento separado.

8.1.7. Sistema de frenado

El freno principal de la turbina es aerodinámico. La detención de la turbina se realiza mediante el giro completo de las palas, girando cada pala individualmente mediante un acumulador hidráulico individual de cada una.

Además, el aerogenerador cuenta con un freno de disco mecánico sobre el eje de alta velocidad de la multiplicadora, con sistema hidráulico. Este solo se utiliza como freno de estacionamiento y al activar los botones de parada de emergencia.

8.1.8. Unidad de Control

Una unidad de control basada en un microprocesador gestiona y controla todas las funciones y operaciones del aerogenerador. El sistema de control está equipado con múltiples sensores para garantizar un funcionamiento seguro y óptimo del aerogenerador. Esta se conecta al sistema SCADA de monitorización de parque.

8.1.9. Sistema de Orientación

El sistema de orientación permite el giro de la góndola alrededor del eje de la torre buscando el ataque óptimo en función de la dirección predominante del viento. Cuatro motorreductores eléctricos giran la góndola sobre la torre. El rodamiento del sistema de orientación es un rodamiento plano de fricción.

8.1.10. Góndola

La cubierta de la góndola, reforzada con fibra de vidrio, protege todos los componentes del interior de la lluvia, la nieve, el polvo, el sol, etc. Una apertura central permite el acceso a la góndola desde la torre.

Tiene un diseño modular que ofrece más espacio que otros modelos y está optimizado para su transporte. Combinado con las prácticas puertas laterales, facilita y agiliza la instalación y las tareas de reparación y mantenimiento.

8.1.11. Torre

La torre es tubular cónica puede ser en acero u hormigón y está formada por secciones unidas entre sí.

Las torres están diseñadas con la mayoría de las conexiones soldadas internas reemplazadas por soportes de imán para crear una torre predominantemente de paredes lisas. Los imanes proporcionan soporte de carga en una dirección horizontal y los elementos internos, tales como plataformas, escaleras, etc., están soportados verticalmente (es decir, en la dirección de la gravedad) por una conexión mecánica.

En el interior de cada torre se aloja un ascensor para subir a la nacelle, el cuadro de potencia y control del aerogenerador, así como las celdas de media tensión de protección del transformador y de entrada y/o salida de cables de la red de media tensión. El centro de transformación de la turbina también puede ser instalado dentro de la torre.

8.2. OBRA CIVIL DEL PARQUE EÓLICO

Para la instalación y mantenimiento del Parque Eólico "La Muela II Modificación" es preciso realizar una Obra Civil que contemple los siguientes elementos:

- Desmantelamiento de los aerogeneradores actualmente en servicio.
- Red de viales del Parque Eólico:
 - Vial de acceso al parque eólico (Compartido con otros parques)
 - Viales interiores de acceso a los aerogeneradores.
- Plataformas para montaje de los aerogeneradores.
- Cimentación de los aerogeneradores.
- Zanjas para el tendido de cables subterráneos.
- Zonas de giro
- Obras de drenaje
- Zonas acopio temporal
- Obras auxiliares.

8.2.1. Desmantelamiento del parque

Antes de proceder a la repotenciación será necesario realizar las obras de desmantelamiento del parque actualmente en servicio, comprendiendo las siguientes obras:

- Plataforma de desmontaje
- Desmantelamiento de aerogeneradores
- Desmantelamiento de cimentaciones hasta al menos 1m de profundidad
- Desmantelamiento de zanjas de cables que interfieran con las nuevas instalaciones en caso contrario no se desmantelaran las canalizaciones. También se eliminarán las arquetas y dados de hormigón de los cruces bajo caminos.
- Desmantelamiento de viales que no se puedan aprovechar en la nueva implantación.
- Desmantelamiento de la aparamenta asociada en la Subestación del Parque Eólico.

Las obras se ejecutarán en ese mismo orden tras haberse producido la completa desconexión del parque de la red de energía eléctrica.

No obstante, cabrá optimizar la secuencia de los trabajos con el objeto de minimizar las interrupciones en la operación del parque.

El detalle de estos trabajos, así como su valoración económica, figuran en el anexo XIV GRE.EEC.R.99.ES.W.18531.00.015.00 Estudio de desmantelamiento del parque del proyecto original.

8.2.2. Acceso al Parque

Se ha realizado un estudio del acceso (Anexo VII) del proyecto original, del parque eólico desde la salida 299 de la Autovía A2 denominada "La Muela (centro)" hasta el nuevo vial de acceso del parque. Para ello se han establecido una serie de actuaciones en este recorrido:

- Se han encontrado dos glorietas a ser desmontadas y posteriormente reacondicionadas para permitir el acceso del camión.
- La balsa de San Roque no supone un obstáculo para el vial de acceso, pero en caso de serlo se realizarán las adecuaciones y reacondicionamientos que se estimen necesarios.
- Tramo de la carretera SC-50182-02 donde comenzará el nuevo vial de acceso al parque eólico.

El acceso al parque eólico "La Muela II Modificación" se realizará desde la carretera N2a a la altura del punto con coordenadas x,y (656.967, 4.604.168). Cabe destacar que todas las actuaciones a realizar para la construcción de este vial serán objeto del proyecto refundido de parque Eólico "Aragón Modificación", aunque será un vial de acceso que compartirán los parques eólicos: Aragón Modificación, La Muela II Modificación y La Muela III Modificación.

El parque eólico "La Muela II Modificación" contará con dos accesos a las bases de los aerogeneradores desde la carretera SC-50182-02, teniendo el primero las coordenadas X,Y (655.016, 4.604.028) y el segundo las coordenadas X,Y (654.560, 4.603.721) y permite acceder en dirección Norte al Parque eólico.

En todos los casos se planteará un acceso conforme especificación de tecnólogo que permita la acometida de transportes especiales a las vías interiores del parque eólico, para lo cual se diseñan encuentros carretera/viales internos con un ancho útil mínimo de rodadura de 6 metros y con curvas que en todo caso cumplan la especificación de radio de giro requerido para el transporte de las palas.

Se señalizarán en los puntos de cruce de la carretera con el camino mediante la instalación en lugar bien visible y en cada sentido de circulación al menos las siguientes señales:

- Una señal normalizada informativa de salida de camiones.
- Una señal normalizada limitativa de velocidad.

Se señalizará en el punto de cruce del camino con la carretera mediante la instalación de una señal de stop.

Se realizarán sobreanchos según especificaciones de los tecnólogos, según se indica en los planos correspondientes.

Para facilitar la evacuación del agua de lluvia fuera de la plataforma del acceso, evitando que penetre en el firme, se hará un bombeo o pendiente transversal del 2.0 % hacia ambos lados. Para el desagüe longitudinal del agua procedente de la plataforma y de sus márgenes, allí donde el camino discurre a nivel o en un desmonte, se dispondrá de una cuneta triangular.

Para dar continuidad a la cuneta en su entronque con el vial de la carretera, se emplearán tubos rígidos de hormigón (caños) cubiertos con hormigón HM-20.

Por otro lado, debido a la optimización de la distribución de los aerogeneradores, se aprovechará todo lo posible los factores del relieve local, como son el trazado de los viales internos del parque por las cuerdas y divisorias de aguas.

8.2.3. Viales internos

El objetivo general perseguido en el diseño de la red de caminos necesaria para dar acceso a las infraestructuras del parque eólico (aerogeneradores, subestación, torres de medición y a plataformas temporales) ha sido el de minimizar las afecciones a los terrenos por los que discurren, optimizando anchuras, radios mínimos y pendientes máximas para la circulación de los vehículos de montaje (camiones especiales tipo "góndola", grúas pesadas) y el mantenimiento de los aerogeneradores de los parques eólicos.

Se respetará al máximo la geometría en planta y alzado de los caminos existentes siempre que cumplan las características mínimas. Se abrirán nuevos caminos para la ejecución y servicio del parque eólico, cuando no puedan aprovecharse vías preexistentes, o cuando el uso de estos viales existentes suponga una mayor afección por adaptación que la abertura de uno nuevo, siendo el criterio la apertura del menor número posible de kilómetros de camino y el menor impacto ambiental y paisajístico de los mismos.

Los viales interiores partirán del vial de acceso del PE "Aragón Modificación" y accederán a la base de cada uno de los aerogeneradores que constituyen el parque y las plataformas temporales de acopio de materiales con sus oficinas/servicios de obra necesarios.

Los viales se han proyectado con las características principales que solicita el tecnólogo de turbina para habilitar el transporte y montaje de la misma, en los planos de proyecto se puede ver el diseño de viales, características generales se detallan a continuación:

- Se realizará un Desbroce y posterior retirada de tierra vegetal.
- La anchura útil de rodadura en los viales será como mínimo de 6 m, además se aplicarán distintos sobre anchos en función del radio de curvatura para que habilite el paso de transportes especiales y el sobrevuelo de los principales componentes como pueden ser las palas. Se aplicará un sobre ancho para la ejecución de la Canalización de la Red Subterránea de Media Tensión. (La explanada estará compactada > 98% P.M.).
- Radio de curvatura del vial mínimo, pendientes, así como el Kv diseñado ha sido el mínimo exigido por el tecnólogo necesario para el paso de los transportes especiales y los requisitos de las grúas de montaje.
- Espesor de tierra vegetal: 5 cm en caminos y 30 cm en el resto.

- Pendiente máxima recomendada: 10% en tramos mayores a 200 m y 13% en tramos menores a 200 m en alineaciones rectas y menor al 7% en curvas, con objeto de minimizar el desmonte de grúas y asegurar un esquema de montaje óptimo.
- Pendiente máxima recomendada en tramos hormigonados: en alineaciones rectas hasta el 13% en tramos mayores a 200 m y en alineaciones curvas mayores a 10 m.
- Capacidad portante mínima de 2 Kg/cm²
- Firmes de 30 cm de espesor de zahorra artificial, compactada al 98% del Próctor modificado.
En los viales internos los últimos 50 cm previos a las cunetas no son válidos para soportar pesos por el peligro de fluencia horizontal del terreno. Por ello la grúa y el transporte de la nacelle bajo ningún concepto deben pisar estos límites. Las secciones de los viales se detallan en los planos de proyecto.
- En los tramos hormigonados se aplicará un firme de hormigón de 15 cm de espesor sobre 20 cm de zahorra artificial.
- Taludes:
 - Desmonte: Talud 1/1, con aristas redondeadas de radio 2,00 m.
 - Terraplén: Talud 3/2, igualmente con aristas redondeadas de radio 2,00 m.
 - Firme: Talud 3/2.
- Elementos de drenaje.
- Cunetas en tierras con una anchura de 1 m y una profundidad de 0,50 m. Las cunetas en los desmontes se realizarán con carácter general en todas las zonas (viales y/o plataformas de montaje). En los casos en los que las cunetas atraviesen plataformas de montaje o viales, se efectuará protección de las mismas. Cuando las pendientes de las cunetas superan el 5% deberán ser revestidas de hormigón.
 - Tubos en hormigón: para garantizar la natural escorrentía del agua se pondrán unos tubos de hormigón perpendicularmente al eje del vial, a la salida de este estará puesta una escollera para reducir la erosión por velocidad de salida de la misma. Se diseñarán con un diámetro que se definirá según el estudio hidrológico e hidráulico.
Las aletas o arquetas a construir en los extremos de los tubos pueden ser de hormigón prefabricado o ejecutadas in situ.

En los puntos bajos de los viales interiores en los que se prevén posibles acumulaciones de agua que sean necesarias evacuar se dispondrán obras de drenaje y/o vados hormigonados que faciliten la evacuación de las mismas. En aquellos puntos donde sea necesario se ejecutarán bajantes que faciliten la evacuación.

Todos los viales darán continuidad a otros viales existentes que crucen, ya sea para acceso a campos de labor o caminos particulares.

Como características más importantes de los viales interiores hay que señalar el hecho de que se cumple con las especificaciones mínimas necesarias con un aprovechamiento máximo de los viales existentes, por lo que la afección resultante es la menor posible habilitando el transporte y montaje de los transportes especiales, así como las grúas de gran tonelaje necesarias para el izado de las turbinas. Así mismo, se intentará compensar el volumen de tierras, reutilizando siempre que sea posible las tierras procedentes de la excavación para los rellenos.

Para minimizar el impacto ambiental se revegetarán los taludes de terraplén, mediante técnicas de hidrosiembra.

En caso necesario se habilitará una zona de acopio, debidamente preparada, para trasladar allí la tierra vegetal hasta su reutilización en la regeneración de taludes, zanjas y plataformas de montaje. La ubicación de esta zona debe ser tal que no interfiera con los cursos hidrográficos existentes.

8.2.4. Plataformas de montaje

Se considera como plataforma de montaje la superficie libre de obstáculos que debe de habilitarse a pie de cada aerogenerador, en la cual se llevan a cabo las operaciones de descarga de los componentes principales, almacenaje temporal de los mismos y montaje mediante grúa de gran tonelaje y grúas auxiliares de apoyo las turbinas eólicas.

Las plataformas de montaje se proyectan a la cota en la que se instala la base de la torre del aerogenerador. Se han previsto con las dimensiones y distribución que solicita el fabricante del aerogenerador para habilitar el descargo y almacenaje de todos los componentes, montaje de la grúa principal con el soporte de grúas auxiliares y las posteriores maniobras de izado del aerogenerador.

Las plataformas estarán diseñadas para soportar las cargas derivadas del empleo de grúas de montaje de los aerogeneradores. En cualquier caso, deberán dimensionarse para soportar una carga mínima de 4 Kg/cm²

La nivelación de la plataforma contempla una pendiente máxima del 1%. Está pendiente es requisito de la grúa principal para no desnivelarse en el izado de los componentes a gran altura.

Dentro de la plataforma se ubica el área de cimentación que quedará enterrada. Se prevé que el relleno sobre la cimentación del aerogenerador sea con material seleccionado exento de piedras, cascotes y materia orgánica. La densidad del material sobre la zapata será como mínimo de 1800 kg/m³, alcanzando un grado de compactación de, por lo menos, el 95% del Proctor Modificado.

Las morfologías de las plataformas de montaje junto con sus dimensiones se definen en los planos adjuntos del proyecto. Se destaca que existen las plataformas llamadas intermedias que tienen continuidad del vial por ambos lados y las plataformas de final de alineación en donde muere el vial. En estas últimas deben prever el retorno de los transportes especiales (zona de giro).

Las zonas principales que conforman las plataformas se describen a continuación:

- Zona para la grúa Principal: Área de maniobra de la grúa principal. Corresponde al rectángulo (36m x 22,5m) en donde se ubicará la grúa principal de gran tonelaje. Es un área alineada con el eje de cimentación, se caracteriza por tener una gran capacidad portante 4 Kg/cm² que permita la maniobra de la grúa principal en condiciones de seguridad y tendrá un firme en zahorra de un espesor de 20 cm.
- Zona para apoyo y preparación de la nacelle y cimentación: Junto al área de maniobra de la grúa y al lado de la cimentación se proyectará una zona para descarga y preparación de la nacelle correspondiente a un polígono con unas dimensiones en su parte más desfavorable de rectángulo de (36m x 14.5m). Tendrá una capacidad portante 2Kg/cm². No se aplicará ningún tipo de firme en esta área.
- Zona Cimentación: Junto al área de maniobra de la grúa y al lado de la zona para el apoyo de la nacelle se ubica la cimentación, que irá enterrada sobresaliendo solamente el pedestal en donde se instalará la torre. Se irá a recubrir rellenando dicha cimentación creando esta área de cimentación. Esta tendrá un drenaje alrededor de su perímetro.
- Zona de acopio de Palas y tramos de Torre: Zona para acopio de palas y los tramos de torre. Frente a la Plataforma principal ubicada al otro lado del vial, se preparará una zona poligonal que se aproximará a un rectángulo de dimensiones máximas (64,15 m x 22,20 m) para el acopio temporal. Esta superficie debe estar preparada (compactada con capacidad portante de 2Kg/cm² y nivelada) para el acopio de estos elementos de gran tamaño. No se aplicará ningún tipo de firme en esta área.

- Zona para el montaje de la pluma principal (Celosía): Zona libre de obstáculos de forma poligonal que se aproximará a un rectángulo de dimensiones máximas (87m x 17m) y que sobre sale de plataforma para el montaje de la grúa de celosía. Se realizará únicamente en las posiciones en las que sea necesaria. En estas áreas no se aplicará ningún tipo de firme. Es un área de acopio temporal para el montaje y desmontaje de la pluma.
- Zona para las grúas Auxiliares: Áreas para el posicionamiento de las grúas auxiliares necesarias para el montaje de la pluma de grúa principal. Corresponde a 2 rectángulos de dimensiones (18m x 12m). Son áreas alineadas con el eje del área de montaje de grúa, se caracterizan por tener una capacidad portante de 2Kg/cm² para garantizar el montaje en condiciones de seguridad. No se aplicará ningún tipo de firme en estas áreas.

Los viales, a su paso por las áreas de plataforma, deben ser solidarios a éstas, en cuanto a cotas, para evitar la creación de escalones o pendientes bruscas de acceso. Excepto en la zona de montaje de pluma que podría permitirse cierto desnivel entre vial y esta área.

En los planos de proyecto se define el plano de la plataforma.

8.2.5. Zona de acopio de materiales

Con el fin de minimizar transporte de materiales con su correspondiente impacto ambiental, se habilitarán zonas para el acopio de materiales. Estas zonas serán comunes y de carácter temporal, para varios aerogeneradores con el fin de reducir el impacto ambiental.

8.2.6. Cimentaciones

8.2.6.1. Cimentación superficial aerogenerador

La cimentación de los aerogeneradores se realizará mediante una zapata de hormigón armado con la geometría, dimensiones y según las recomendaciones del fabricante del aerogenerador.

En la definición de la forma y dimensiones de la cimentación se ha intentado conseguir una buena relación peso/resistencia al vuelco. Los aerogeneradores estarán cimentados por una zapata circular de aproximadamente 23,2 m de diámetro, y 3,5 m de canto, según especificación técnica del tecnólogo.

La cimentación requiere una excavación previa donde en primer lugar se retirará la capa de tierra vegetal, que se acopiará convenientemente para su posterior empleo en la regeneración de los terrenos afectados.

Embebida en la cimentación se dispondrá la jaula de pernos, nivelada previamente, de forma que se transmitan los esfuerzos de la torre al anillo inferior de la misma. El hueco circundante al pedestal se rellenará con material seleccionado procedente de la excavación.

Los materiales utilizados en la cimentación serán:

- C-30/45/XC4/XDI/XSI/XF3/XA2;
- Barras de acero corrugado B 500 S;
- Hormigón de limpieza C12/15;
- Jaula de Pernos;
- Grouting de alta resistencia;
- Tubos corrugados para la colocación de cable de media tensión, cable de tierra y fibra óptica.

El acceso de los cables al interior de la torre se realiza a través de tubos flexibles embebidos en la peana de hormigón. Asimismo, en el interior de la peana se han colocado tubos de desagüe para evitar que se formen charcos de agua en el interior de la torre. Para facilitar la evacuación del agua a través de los desagües, se ha dado una cierta inclinación a la superficie de relleno de la cimentación (2%).

Una vez hecha la excavación para la cimentación con las dimensiones adecuadas, se procederá al vertido de una solera de hormigón de limpieza, en un espesor mínimo de 0,10 m por m², se dispondrá la jaula de pernos, la ferralla y se nivelará el carrete por medio de espárragos de nivelación. Se recalca la necesidad de una total precisión en el posicionado y nivelado referido, el cual deberá ser comprobado mediante nivel óptico, no admitiéndose ningún desvío respecto del posicionamiento teórico en dicha comprobación.

Ya nivelado el carrete, se procederá al hormigonado, con hormigón armado (según el Código Estructural.).

En fase de obra se evaluará la forma más conveniente de ejecutar el armado de la cimentación. O bien con ejecución in situ de toda la cimentación, con armado de ferralla y hormigonado en campo, o bien realizarla con piezas prefabricadas.

El hueco circundante al pedestal se rellenará con material seleccionado procedente de la excavación o de prestado con densidad mayor o igual a 1,8 Tn/m³.

En obra se deben realizar las pruebas de hormigón y se rellenan probetas para verificación de las propiedades del mismo.

En los planos de proyecto se detallan las características principales de las zapatas.

8.2.6.2. **Cimentación pilotada aerogenerador**

Cuando la capacidad portante del terreno no permita realizar la zapata superficial se ejecutarán cimentaciones pilotadas.

Esta consiste en una zapata circular de aproximadamente 23,7 m de diámetro, 3 m de canto, con un pedestal macizo de hormigón, de planta circular de 6,0 m de diámetro y 0,30 m de altura, en el interior del cual se ubicarán los pernos de anclaje.

La cimentación se construirá con hormigón C-30/45/XC4 y acero B-500-S.

El hueco que rodea al pedestal se rellenará con material seleccionado procedente de la excavación.

Proceso constructivo: Al igual que la superior, la cimentación requiere una excavación previa donde en primer lugar se retirará la capa de tierra vegetal, que se acopiará convenientemente para su posterior empleo en la regeneración de los terrenos afectados.

Embebida en la cimentación se dispondrá la jaula de pernos, nivelada previamente, de forma que se transmitan los esfuerzos de la torre al anillo inferior de la misma. El hueco circundante al pedestal se rellenará con material seleccionado procedente de la excavación.

Los materiales utilizados en la cimentación serán:

- C-30/45/XC4/XDI/XSI/XF3/XA2
- Barras de acero corrugado B 500 S y unas camisas de acero
- Hormigón de limpieza C12/15
- Jaula de Pernos.
- Grouting de alta resistencia;
- Tubos corrugados para la colocación de cable de media tensión, cable de tierra y fibra óptica.

El acceso de los cables al interior de la torre se realizará por unos tubos corrugados de doble pared. Una vez se han introducido los cables, todos los tubos deberán cerrarse con espuma desde fuera y se les proveerá con una tapa para proteger los cables de pequeños animales. Se colocarán tubos de desagüe para evitar que se formen charcos de agua en el interior de la torre.

El hueco circundante al pedestal se rellenará con material seleccionado procedente de la excavación o de prestado con densidad mayor o igual a 1,8 Tn/m³.

En obra se deben realizar las pruebas de hormigón y se rellenan probetas para verificación de las propiedades del mismo.

8.2.7. **Restauración ambiental**

Una vez llegado a la fase final de obra, se implementará el plan de restauración ambiental indicado en el Estudio de Impacto Ambiental (EIA).

El movimiento de tierras del proyecto estará sujeto a las especificaciones técnicas del tecnólogo en cuanto a construcción de viales y accesos del parque.

No se restaurarán los caminos, al ser necesaria su utilización para los trabajos de mantenimiento. Ni las plataformas, necesarias para la explotación del parque.

La superficie destinada para la instalación temporal necesarias para fase de obra, se restaurarán conforme a las características del terreno afectado y de acuerdo al plan de restauración del proyecto.

Previo al inicio de las excavaciones, se retirará la capa de tierra vegetal de la zona a explotar.

Esta tierra se almacenará en sitios adecuados para tal fin y si es posible en cordones alrededor de la zona de explotación con una altura máxima de 1 metro.



Green Power
Engineering & Construction

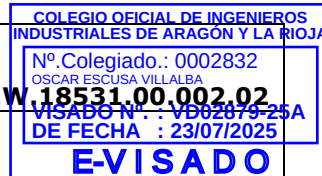


EGP CODE

GRE.EEC.R.99.ES.W.18531.00.002.02

PAGE

22 di/of 25



8.4. INSTALACIONES ELÉCTRICAS

8.4.1. General

El sistema eléctrico del parque eólico tiene su origen en el generador instalado en cada aerogenerador, cuyo objeto es transformar en energía eléctrica, la energía mecánica proveniente del rotor. La energía eléctrica producida por el generador, a una tensión:

- de 720 V, y elevada a 20 kV

mediante un transformador instalado en el interior del aerogenerador.

La energía transformada por cada aerogenerador se evacúa, desde cada torre, mediante una red enterrada, compuestas por cables de fuerza en media tensión, de puesta a tierra y de comunicación dispuestos a través de una canalización que unirá las torres entre sí. Se efectuará la interconexión de cada uno de los grupos de aerogeneradores, mediante las celdas correspondientes que también se instalarán en el interior de las torres, llevándose las líneas ya agrupadas hasta la subestación transformadora.

Cada aerogenerador dispondrá de una red de tierras, estas estarán conectadas subterráneamente.

El parque eólico dispondrá de un sistema de fibra óptica conectando todos los aerogeneradores al sistema SCADA de la subestación, el cual permitirá la monitorización y control remoto del parque.

A pesar de realizarse el Proyecto Refundido con una Potencia Instalada de 17MW, la Potencia Máxima autorizada de 13,2MW, la línea Subterránea de Media Tensión de Evacuación del Parque Eólico se ha calculado para 13,2MW, ante la previsión de futuras variaciones en la tecnología del aerogenerador y por tanto de potencia.

9. ADECUACIÓN DEL PROYECTO AL PLANEAMIENTO URBANÍSTICO VIGENTE

El Parque Eólico "La Muela II Modificación" afectará al Término Municipal de La Muela (provincia de Zaragoza).

El Término Municipal de La Muela dispone de Plan General de Ordenación Urbana.

Los terrenos afectados por las obras e instalaciones del Parque Eólico "La Muela II Modificación", se encuentran sobre una zona de Suelo No Urbanizable Genérico (SNU-G) y Suelo No Urbanizable Especial con categoría vinculada a Espacio Natural (SNU-E).

En cualquier caso, la utilización que se pretende dar a estos terrenos se corresponde con usos y actividades permitidas para este tipo de suelo.

En el Anexo VI del proyecto original se incluye la adecuación del proyecto al planeamiento urbanístico vigente.

10. PLAZO DE EJECUCIÓN Y CRONOGRAMA

El plazo de ejecución previsto para la realización de las obras es de ocho (8) meses, contados a partir de la fecha de inicio de obra con la abertura al sitio y montaje del campamento de obra.

En el Anexo VIII del proyecto original se incluye un cronograma donde se puede observar el plan de obra.

11.

DESCRIPCIÓN DE LA AFECCIÓN

El Parque Eólico "La Muela II Modificación" y las infraestructuras necesarias para su montaje, mantenimiento y explotación, contempladas en el presente proyecto, afectan a los siguientes bienes de la administración pública y privados, en el Término Municipal de La Muela en la provincia de Zaragoza:

	ORGANISMOS AFECTADOS	AFECCIÓN
ADMINISTRACIÓN PÚBLICA	AYUNTAMIENTO DE LA MUELA	- Todos los aerogeneradores, plataformas y cimentaciones (MLMII-01, MLMII-02, MLMII-03 y MLMII-04). - Todos los ejes de los viales - Red subterránea Media Tensión. - Site camp y zonas de acopio. - Carretera convencional SC-50182-02, entronques del vial del parque eólico.

ACCESO AL PARQUE EÓLICO POR CARRETERA SC-50182-02

En todos los casos se planteará un acceso conforme especificación de tecnólogo que permita la acometida de transportes especiales a las vías interiores del parque eólico, para lo cual se diseñan encuentros carretera/viales internos con un ancho útil mínimo de rodadura de 6 metros y con curvas que en todo caso cumplan la especificación de radio de giro requerido para el transporte de las palas.

Se señalizarán en los puntos de cruce de la carretera con el camino mediante la instalación en lugar bien visible y en cada sentido de circulación al menos las siguientes señales:

- Una señal normalizada informativa de salida de camiones.
- Una señal normalizada limitativa de velocidad.

Se señalizará en el punto de cruce del camino con la carretera mediante la instalación de una señal de stop.

Se realizarán sobreanchos según especificaciones de los tecnólogos, según se indica en los planos correspondientes.

Para el desagüe longitudinal del agua procedente de la plataforma y de sus márgenes, allí donde el camino discurre a nivel o en un desmonte, se dispondrá de una cuneta triangular.

Por otro lado, debido a la optimización de la distribución de los aerogeneradores, se aprovechará todo lo posible los factores del relieve local, como son el trazado de los viales internos del parque por las cuerdas y divisorias de aguas.

Al margen de las actuaciones indicadas, durante la ejecución de éstas, y para el acceso de los transportes de materiales al Parque Eólico, se ejecutarán todos los condicionantes que el Organismo competente considere oportunos para garantizar la seguridad tanto del personal implicado en la obra como del resto de vehículos que circulen por la carretera afectada.

Además de las adecuaciones descritas, se puede comprobar en los planos adjuntos que la distancia desde el borde exterior de la Carretera SC-50182-02 al aerogenerador más cercano es superior a la altura máxima del mismo:

- Altura máxima aerogenerador: 84 m (buje) + 58,5 m (pala) = 142,5 m
- Distancia aerogenerador LMIIM-01 a carretera SC-50182-02 = 293,90 m

La representación de las citadas afecciones se puede observar en los planos adjuntos.



Green Power
Engineering & Construction



EGP CODE

GRE.EEC.R.99.ES.W.18531.00.002.02

PAGE

24 di/of 25



12.

PRESUPUESTO

El presupuesto de Ejecución Material previsto para el Parque Eólico "La Muela II Modificación", incluyendo el presupuesto de Desmantelamiento, en el término municipal de **La Muela**, asciende a la cantidad de DOCE MILLONES CIENTO TREINTA Y NUEVE MIL TRESCIENTO TREINTA Y DOS EUROS CON NOVENTA Y UN CÉNTIMOS (12.139.332,91 €).

13.**CONCLUSIONES**

Con la presente separata se entiende haber descrito adecuadamente el proyecto y sus afecciones, sin perjuicio de cualquier ampliación o aclaración que las autoridades competentes consideren oportunas.

Zaragoza, julio 2025

El Ingeniero Industrial al servicio de SATEL

Óscar Escusa Villalba

Colegiado Nº 2.832 del C.O.I.I.A.R.



Green Power
Engineering & Construction

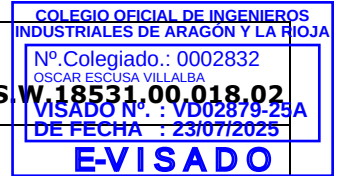


EGP CODE

GRE.EEC.R.99.ES.W.18531.00.018.02

PAGE

1 di/of 29



TITLE: AVAILABLE LANGUAGE: EN

DOCUMENTO II PRESUPUESTO

PARQUE EÓLICO “LA MUELA II MODIFICACIÓN” SEPARATA AYUNTAMIENTO DE LA MUELA EN EL TÉRMINO MUNICIPAL DE LA MUELA (PROVINCIA DE ZARAGOZA)

File: GRE.EEC.R.99.ES.W.18531.00.018.02

02	09/05/25	Aprobado	SATEL	SATEL	SATEL
01	04/04/24	Aprobado	SATEL	SATEL	SATEL
00	25/04/22	Aprobado	SATEL	SATEL	SATEL
REV.	DATE	DESCRIPTION	PREPARED	VERIFIED	APPROVED

EGP VALIDATION

Name (EGP)		
COLLABORATORS	VERIFIED BY	VALIDATED BY

PROJECT / PLANT P.E. “LA MUELA II MODIFICACIÓN”	EGP CODE														
	GROUP	FUNCION	TYPE	ISSUER	COUNTRY	TEC	PLANT					SYSTEM	PROGRESSIVE	REVISION	
	GRE	EEC	R	9	9	E	S	W	1	8	5	3	1	0	0

CLASSIFICATION

UTILIZATION SCOPE

This document is property of Enel Green Power S.p.A. It is strictly forbidden to reproduce this document, in whole or in part, and to provide to others any related information without the previous written consent by Enel Green Power S.p.A.



Green Power
Engineering & Construction

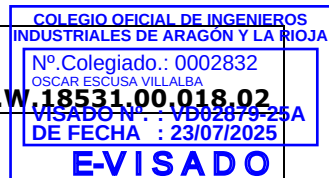


EGP CODE

GRE.EEC.R.99.ES.W.18531.00.018.02

PAGE

2 di/of 29



INDEX

1. PARQUE EÓLICO "LA MUELA II MODIFICACIÓN"	3
2. PRESUPUESTO TOTAL	29



Green Power

Engineering & Construction



EGP CODE

GRE.EEC.R.99.ES.W.18531.00.018.02

PAGE

3 di/of 29



1. PARQUE EÓLICO "LA MUELA II MODIFICACIÓN"

Código	DESCRIPCIÓN	Unidad de medida	Cantidad	Precio por Unidad	Precio Total
02.00.00.00	EXCAVACIONES				
02.01.00.00	TIPOS DE EXCAVACION				
02.01.01.00	DESBROCE Y DESENRAICE				
02.01.01.00/04	MATORRALES, ARBUSTOS Y ARBOLES CUALQUIER PROFUNDIDAD Y CIRCUNFERENCIA				
	MEASUREMENTS:				
	1- Roads	M2	10.253,75		
	2- Platforms	M2	9.813,25		
	3- WTG_Foundations	M2	0,00		
	4- Meteo_Station	M2	0,00		
	5- Drainage	M2	0,00		
	TOTAL	M2	20.067,00	1,66 €	33.311,22 €
02.01.02.00	RETIRO DE LA CAPA VEGETAL				
02.01.02.00/01	CUALQUIER PROFUNDIDAD				
	MEASUREMENTS:				
	1- Roads	M3	12.143,00		
	2- Platforms	M3	13.736,00		
	3- WTG_Foundations	M3	0,00		
	4- Meteo_Station	M3	0,00		
	5- Drainage	M3	0,00		
	TOTAL	M3	25.879,00	0,47 €	12.163,13 €



Green Power

Engineering & Construction



EGP CODE

GRE.EEC.R.99.ES.W.18531.00.018.02

PAGE

4 di/of 29



Código	DESCRIPCIÓN	Unidad de medida	Cantidad	Precio por Unidad	Precio Total
02.01.05.00	GRANDES EXCAVACIONES EN TERRENO NO ROCOSO				
02.01.05.01/01	QUALQUIER PROFUNDIDAS				
	MEASUREMENTS:				
	1- Roads	M3	7.565,60		
	2- Platforms	M3	13.419,20		
	TOTAL	M3	20.984,80	2,19 €	45.956,71 €
02.01.06.00	GRANDES EXCAVACIONES PARA CIMENTACIONES DE AEREOGENERADORES Y TORRES				
02.01.06.00/04	METEREOLOGICAS				
	QUALQUIER PROFUNDIDAS QUALQUIER MEDIO INCLUIDO TERRENO ROCOSO				
	MEASUREMENTS:				
	3- WTG_Foundations	M3	10.282,00		
	4- Meteo_Station	M3	0,00		
	TOTAL	M3	10.282,00	9,00 €	92.538,00 €
02.05.00.00	EXCAVACION EN TERRENOS ROCOSOS				
02.05.03.00	EXCAVACIONES EN TERRENO ROCOSO QUALQUIER MEDIO				
02.05.03.00/01	QUALQUIER PROFUNDIDAS				
	MEASUREMENTS:				
	1- Roads	M3	1.891,40		
	2- Platforms	M3	3.354,80		
	TOTAL	M3	5.246,20	21,24 €	111.429,29 €



Green Power

Engineering & Construction



EGP CODE

GRE.EEC.R.99.ES.W.18531.00.018.02

PAGE

5 di/of 29



Código	DESCRIPCIÓN	Unidad de medida	Cantidad	Precio por Unidad	Precio Total
02.06.00.00	CARACTERIZACION DEL MATERIAL EXCAVADO				
02.06.00.00/01	CARACTERIZACION DEL MATERIAL EXCAVADO				
	MEASUREMENTS:				
	1- Roads	each	2,00		
	2- Platforms	each	3,00		
	3- WTG_Foundations	each	1,00		
	4- Meteo_Station	each	0,00		
	5- Drainage	each	0,00		
	TOTAL	each	6,00	500,00 €	3.000,00 €
02.07.00.00	DISPOSICION Y ALMACENAJE DE MATERIALES EXCAVADOS				
02.07.00.00/01	PERMANENTEMENTE EN SITIO				
	MEASUREMENTS:				
	1- Roads	M3	7.596,81		
	2- Platforms	M3	4.261,00		
	3- WTG_Foundations	M3	0,00		
	4- Meteo_Station	M3	0,00		
	5- Drainage	M3	0,00		
	TOTAL	M3	11.857,81	0,88 €	10.434,87 €
02.07.00.00/02	VERTEDERO EXTERNO				
	MEASUREMENTS:				
	1- Roads	M3	2.008,00		
	2- Platforms	M3	12.513,00		
	3- WTG_Foundations	M3	3.064,00		
	4- Meteo_Station	M3	0,00		
	5- Drainage	M3	0,00		
	TOTAL	M3	17.585,00	4,22 €	74.208,70 €



Green Power

Engineering & Construction



EGP CODE

GRE.EEC.R.99.ES.W.18531.00.018.02

PAGE

6 di/of 29



Código	DESCRIPCIÓN	Unidad de medida	Cantidad	Precio por Unidad	Precio Total
03.00.00.00	MOVIMIENTO DE TIERRAS				
03.01.00.00	PREPARACION DE LA SUBRASANTE				
03.01.00.00/01	COMPACTACION Y EVALUACION DE LA SUBRASANTE: PENDIENTES $\leq 15\%$				
	MEASUREMENTS:				
	1- Roads	M2	29.883,33		
	2- Platforms	M2	3.240,00		
	TOTAL	M2	33.123,33	0,21 €	6.955,90 €
03.03.00.00	TERRAPLEN				
03.03.00.00/01	MATERIAL DE EXCAVACION DEL SITIO O DEL LUGAR DE ALMACENAMIENTO				
	MEASUREMENTS:				
	1- Roads	M3	7.449,00		
	2- Platforms	M3	4.261,00		
	TOTAL	M3	11.710,00	4,25 €	49.767,50 €
03.05.00.00	RELLENOS				
03.05.03.00	RELLENO SOBRE ESTRUCTURAS				
03.05.03.01	DE EXCAVACION DEL SITIO O DEL LUGAR DE ALMACENAMIENTO				
03.05.03.01/04	QUALQUIER PROFUNDIDAS				
	MEASUREMENTS:				
	3- WTG_Foundations	M3	7.218,00		
	4- Meteo_Station	M3	0,00		
	TOTAL	M3	7.218,00	3,50 €	25.263,00 €
04.00.00.00	CONSTRUCCION DE CAMINOS				
	AGREGADOS DE BASE				
04.02.00.00/06	MATERIAL DE ACUERDO AL DISEÑO, IMPORTADO DE CANTERA				
	MEASUREMENTS:				
	1- Roads	M3	8.965,00		
	2- Platforms	M3	648,00		
	TOTAL	M3	9.613,00	32,81 €	315.402,53 €



Green Power

Engineering & Construction



EGP CODE

GRE.EEC.R.99.ES.W.18531.00.018.02

PAGE

7 di/of 29



Código	DESCRIPCIÓN	Unidad de medida	Cantidad	Precio por Unidad	Precio Total
05.00.00.00	GEOSINTETICOS				
05.01.00.00	GEOTEXTILES				
05.01.03.00	SEPARADOR				
05.01.03.00/01	TEJIDA Y NO TEJIDA, PESO POR UNIDAD DE AREA > 0 A 7,5 oz/sq-yd (0 A 250 g/M2)				
	MEASUREMENTS:				
	1- Roads	M2	8.965,00		
	TOTAL	M2	8.965,00	0,55 €	4.930,75 €
07.00.00.00	DRENAJE				
07.02.00.00	DRENAJE DE SUPERFICIE				
07.02.01.00	EXCAVACION DE ZANJA				
07.02.01.00/03	QUALQUIER PROFUNDIDAS				
	MEASUREMENTS:				
	1- Roads	M3	1.076,50		
	2- Platforms	M3	238,50		
	TOTAL	M3	1.315,00	10,63 €	13.978,45 €
07.03.00.00	ZANJAS DE DRENAJE DE CAMINOS/ CUNETAS				
07.03.03.00	ZANJA DE DRENAJE DE CAMINOS CON ELEMENTOS PREFABRICADOS DE HORMIGON				
07.03.03.00/01	CON ELEMENTOS DE CONCRETO PREFABRICADOS				
	MEASUREMENTS:				
	1- Roads	M2	170,61		
	TOTAL	M2	170,61	29,89 €	5.099,53 €
08.02.00.00/04	SUMINISTRO Y COLADO, RESISTENCIA A LA COMPRESION HM 20				
	MEASUREMENTS:				
	3- WTG_Foundations	M3	176,00		
	4- Meteo_Station	M3	0,00		
	TOTAL	M3	176,00	29,89 €	5.260,64 €



Green Power

Engineering & Construction



EGP CODE

GRE.EEC.R.99.ES.W.18531.00.018.02

PAGE

8 di/of 29



Código	DESCRIPCIÓN	Unidad de medida	Cantidad	Precio por Unidad	Precio Total
08.02.00.00/06	SUMINISTRO Y COLADO, RESISTENCIA A LA COMPRESION HA 30 /F/20 II a MEASUREMENTS: 3- WTG_Foundations 4- Meteo_Station 5- Drainage TOTAL	M3 M3 M3 M3	2.896,00 0,00 0,00 2.896,00	90,00 €	260.640,00 €
08.02.00.00/08	SUMINISTRO Y COLADO, RESISTENCIA A LA COMPRESION HA 45 L-F /20 /II a MEASUREMENTS: 3- WTG_Foundations 4- Meteo_Station TOTAL	M3 M3 M3	80,00 0,00 80,00	145,00 €	11.600,00 €
08.04.00.00	ACERO DE REFUERZO				
08.04.00.00/01	BARRAS GRADO 60 (ASTM A615) / B450 C / B-500 S MEASUREMENTS: 3- WTG_Foundations 4- Meteo_Station TOTAL	Kg Kg Kg	296.100,00 0,00 296.100,00	0,85 €	251.685,00 €
08.05.00.00	EMPOTRAMIENTOS				
08.05.00.00/04	TUBERIAS DE PLASTICO PARA CABLES - DIAMETRO > 2 A 4" (50 100 MM) MEASUREMENTS: 3- WTG_Foundations TOTAL	M M	40,00 40,00	13,48 €	539,20 €
08.05.00.00/06	TUBERIAS DE PLASTICO PARA CABLES- DIAMETRO > 6 A 8" (150 A 200 MM) MEASUREMENTS: 3- WTG_Foundations TOTAL	M M	40,00 40,00	29,22 €	1.168,80 €



Green Power

Engineering & Construction



EGP CODE

GRE.EEC.R.99.ES.W.18531.00.018.02

PAGE

9 di/of 29



Código	DESCRIPCIÓN	Unidad de medida	Cantidad	Precio por Unidad	Precio Total
08.05.01.00	PERNOS DE ANCLAJE				
08.05.01.03	PERNOS DE ANCLAJE PARA CIMENTACIONES DE AEROGENERADORES INSTALACION				
08.05.01.03/01	CUALQUIER SUPERFICIE TRATADA MEASUREMENTS: 3- WTG_Foundations	each	4,00		
	TOTAL	each	4,00	31,50 €	126,00 €
08.06.00.00	GROUTING				
08.06.02.00	GROUT PARA CIMENTACIONES DE AEROGENERADORES				
08.06.02.00/01	BASADA EN CEMENTO MEASUREMENTS: 3- WTG_Foundations	M3	1,31		
	TOTAL	M3	1,31	1.377,39 €	1.801,63 €
09.00.00.00	DRENAJE Y TUBERIAS DE ALCANTARILLADO				
09.01.00.00	TUBOS DE CONCRETO				
09.01.02.00	TUBOS DE CONCRETO REFORZADO PROFUNDIDAD DE COLOCACION SIN EXCEDER DE 6,6 ft (2 M) -DIAMETRO INTERNO > 0 A 16" (0 A 400 MM) MEASUREMENTS: 5- Drainage	M	16,00		
09.01.02.00/01	TOTAL	M	16,00	37,42 €	598,72 €
09.01.02.00/04	PROFUNDIDAD DE COLOCACION SIN EXCEDER DE 6,6 ft (2 M) - DIAMETRO INTERNO > 24 A 32" (600 A 800 MM) MEASUREMENTS: 5- Drainage	M	30,00		
	TOTAL	M	30,00	52,98 €	1.589,40 €



Green Power

Engineering & Construction



EGP CODE

GRE.EEC.R.99.ES.W.18531.00.018.02

PAGE

10 di/of 29



Código	DESCRIPCIÓN	Unidad de medida	Cantidad	Precio por Unidad	Precio Total
09.03.00.00	COMPONENTES ACCESORIOS PREFABRICADOS				
09.03.01.00	POZOS DE CONEXIÓN				
09.03.01.01	MOLDES PARA CONCRETO REFORZADO Y NO REFORZADO EN SITIO				
09.03.01.01/01	AREA DE LA SUPERFICIE INTERIOR EN PLANTA > 0 A 0,30 sq-yd (0 A 0,25 M2) MEASUREMENTS: 5- Drainage	each	4,00		
	TOTAL	each	4,00	72,04 €	288,16 €
09.03.01.01/03	AREA DE LA SUPERFICIE INTERIOR EN PLANTA > 0,60 A 1,20 sq-yd (0,50 TO 1,00 M2) MEASUREMENTS: 5- Drainage	each	4,00		
	TOTAL	each	4,00	139,87 €	559,48 €
11.00.00.00	TRABAJOS VARIOS				
11.03.00.00	PAISAJISMO Y PLANTACION				
11.03.02.00	TIERRA VEGETAL				
11.03.02.00/01	DEL SITIO DE RESGUARDO MEASUREMENTS: 1- Roads 2- Platforms	M3	113,70		
		M3	0,00		
	TOTAL	M3	113,70	0,89 €	101,19 €
11.03.04.00	SIEMBRA DE CESPED Y PLANTAS				
11.03.04.00/01	HIDRO-SEMBRADO- TARIFA POR DISEÑO MEASUREMENTS: 1- Roads 2- Platforms 3- WTG_Foundations 4- Meteo_Station	M2	758,00		
		M2	0,00		
		M2	0,00		
		M2	0,00		
	TOTAL	M2	758,00	0,89 €	674,62 €



Green Power

Engineering & Construction

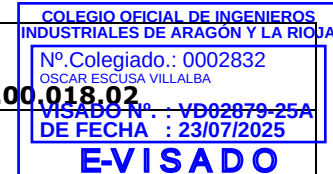


EGP CODE

GRE.EEC.R.99.ES.W.18531.00.018.02

PAGE

11 di/of 29



Código	DESCRIPCIÓN	Unidad de medida	Cantidad	Precio por Unidad	Precio Total
12.00.00.00	INFRASTRUCTURA ELECTRICA				
12.00.01.00	MOVIMIENTO DE TIERRAS				
	Despeje y desbroce del terreno por medios mecánicos y retirada de capa vegetal en una profundidad de 30 cm, incluso almacenamiento en montones de altura inferior a 2 m para posterior utilización y restitución de la tierra vegetal y/o carga y transporte de sobrantes a vertedero autorizado.				
12.00.01.01/01	MEASUREMENTS: 6- Zanjas_Cables	M2	8.811,60		
	TOTAL	M2	8.811,60	0,77 €	6.784,93 €
	EXC. ZANJA PARALELA A CAMINO PARA 1 CIRCUITO MT (1C) Excavación de zanja en terreno <u>no rocoso</u> para cables para un circuito de MT que discurre paralelo al camino y no cruza ningún camino según plano secciones tipo y especificación técnica, incluso asiento de cables de arena silícea (tamiz 032 UNE) y su acondicionamiento (separación y embridado), materiales necesarios de relleno, su extendido y compactación (95% PM) por medios mecánicos, humectación, agotamientos, desagües, etc., separación de tierra vegetal y áridos, transporte a vertedero autorizado por los organismos competentes, acopio de materiales, refino de taludes, mano de obra y maquinaria necesaria para su correcta ejecución				
12.00.01.02/01	MEASUREMENTS: 6- Zanjas_Cables	M	3.347,68		
	TOTAL	M	3.347,68	8,41 €	28.153,99 €

Código	DESCRIPCIÓN	Unidad de medida	Cantidad	Precio por Unidad	Precio Total
12.00.01.03/01	EXC. ZANJA PARALELA A CAMINO PARA 2 CIRCUITOS MT O MIXTA 1 (2C/1C+MM) Excavación de zanja <u>en terreno no rocoso</u> para cables para un circuito de MT que discurre paralelo al camino y no cruza ningún camino según plano secciones tipo y especificación técnica, incluso asiento de cables de arena sílica (tamiz 032 UNE) y su acondicionamiento (separación y embridado), materiales necesarios de relleno, su extendido y compactación (95% PM) por medios mecánicos, humectación, agotamientos, desagües, etc., separación de tierra vegetal y áridos, transporte a vertedero autorizado por los organismos competentes, acopio de materiales, refino de taludes, mano de obra y maquinaria necesaria para su correcta ejecución				
	MEASUREMENTS: 6- Zanjas_Cables	M	58,96		
	TOTAL	M	58,96	15,02 €	885,58 €



Green Power

Engineering & Construction



EGP CODE

GRE.EEC.R.99.ES.W.18531.00.018.02

PAGE

13 di/of 29



Código	DESCRIPCIÓN	Unidad de medida	Cantidad	Precio por Unidad	Precio Total
12.00.01.09/01	EXC. ZANJA CRUCE DE CAMINO PARA 1 CIRCUITO MT (1RC) Excavación de zanja en terreno no rocoso para cables para un circuito de MT que discurre por un cruce de camino según plano secciones tipo y especificación técnica, en cualquier clase de terreno, incluso el suministro e instalación de los tubos de polietileno de alta densidad (sin halógenos) de diametro 200 mm para cables de MT y de 90 mm para cables de fibra óptica y cable de tierra de doble pared, lisa la interior y corrugada la exterior, parte exterior de color rojo, incluso tubos de reserva, incluidos manguitos de unión, separadores y sellado mediante producto resistente al agua en los extremos de la canalización, embebidos en hormigón en masa HM-20 N/mm2, consistencia plástica, tmáx 20 mm, elaborado en central y vertido por medios manuales y colocación, materiales necesarios de relleno, su extendido y compactación (95% PM) por medios mecánicos, humectación, agotamientos, desagües, etc., separación de tierra vegetal y áridos, transporte a vertedero autorizado por los organismos competentes, acopio de materiales, refino de taludes, mano de obra y maquinaria necesaria para su correcta ejecución				
	MEASUREMENTS: 6- Zanjas_Cables	M	114,80		
	TOTAL	M	114,80	62,26 €	7.147,45 €



Green Power

Engineering & Construction



EGP CODE

GRE.EEC.R.99.ES.W.18531.00.018.02

PAGE

14 di/of 29



Código	DESCRIPCIÓN	Unidad de medida	Cantidad	Precio por Unidad	Precio Total
12.00.01.10/01	EXC. ZANJA CRUCE DE CAMINO PARA 2-3 CIRCUITOS MT (RC2-3) Excavación de zanja <u>en terreno no rocoso</u> para cables para un circuito de MT que discurre por un cruce de camino según plano secciones tipo y especificación técnica, incluso el suministro e instalación de los tubos de polietileno de alta densidad (sin halógenos) de diametro 200 mm para cables de MT y de 90 mm para cables de fibra óptica y cable de tierra de doble pared, lisa la interior y corrugada la exterior, parte exterior de color rojo, incluso tubos de reserva, incluidos manguitos de unión, separadores y sellado mediante producto resistente al agua en los extremos de la canalización, embebidos en hormigón en masa HM-20 N/mm2, consistencia plástica, tmáx 20 mm, elaborado en central y vertido por medios manuales y colocación, materiales necesarios de relleno, su extendido y compactación (95% PM) por medios mecánicos, humectación, agotamientos, desagües, etc., separación de tierra vegetal y áridos, transporte a vertedero autorizado por los organismos competentes, acopio de materiales, refino de taludes, mano de obra y maquinaria necesaria para su correcta ejecución MEASUREMENTS: 6- Zanjas_Cables	M	3,20		
	TOTAL	M	3,20	91,48 €	292,74 €



Green Power

Engineering & Construction

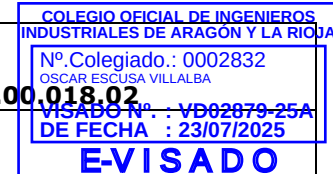


EGP CODE

GRE.EEC.R.99.ES.W.18531.00.018.02

PAGE

15 di/of 29



Código	DESCRIPCIÓN	Unidad de medida	Cantidad	Precio por Unidad	Precio Total
12.00.01.13/01	EXC. ZANJA PARALELA A CAMINO PARA 1 CIRCUITO MT (1C) Excavación de zanja <u>en terreno rocoso</u> para cables para un circuito de MT que discurre paralelo al camino y no cruza ningún camino según plano secciones tipo y especificación técnica, en cualquier clase de terreno, incluso asiento de cables de arena sílica (tamiz 032 UNE) y su acondicionamiento (separación y embridado), materiales necesarios de relleno, su extendido y compactación (95% PM) por medios mecánicos, humectación, agotamientos, desagües, etc., separación de tierra vegetal y áridos, transporte a vertedero autorizado por los organismos competentes, acopio de materiales, refino de taludes, mano de obra y maquinaria necesaria para su correcta ejecución				
	MEASUREMENTS: 6- Zanjas_Cables	M	836,82		
	TOTAL	M	836,82	13,44 €	11.248,20 €
12.00.01.14/01	EXC. ZANJA PARALELA A CAMINO PARA 2 CIRCUITOS MT (2C/1C+MM) Excavación de zanja <u>en terreno rocoso</u> para cables para un circuito de MT que discurre paralelo al camino y no cruza ningún camino según plano secciones tipo y especificación técnica, incluso asiento de cables de arena sílica (tamiz 032 UNE) y su acondicionamiento (separación y embridado), materiales necesarios de relleno, su extendido y compactación (95% PM) por medios mecánicos, humectación, agotamientos, desagües, etc., separación de tierra vegetal y áridos, transporte a vertedero autorizado por los organismos competentes, acopio de materiales, refino de taludes, mano de obra y maquinaria necesaria para su correcta ejecución				
	MEASUREMENTS: 6- Zanjas_Cables	M	14,74		
	TOTAL	M	14,74	24,20 €	356,71 €



Green Power

Engineering & Construction



EGP CODE

GRE.EEC.R.99.ES.W.18531.00.018.02

PAGE

16 di/of 29



Código	DESCRIPCIÓN	Unidad de medida	Cantidad	Precio por Unidad	Precio Total
12.00.01.20/01	EXC. ZANJA CRUCE DE CAMINO PARA 1 CIRCUITO MT (1RC) Excavación de zanja <u>en terreno rocoso</u> para cables para un circuito de MT que discurre por un cruce de camino según plano secciones tipo y especificación técnica, incluso el suministro e instalación de los tubos de polietileno de alta densidad (sin halógenos) de diametro 200 mm para cables de MT y de 90 mm para cables de fibra óptica y cable de tierra de doble pared, lisa la interior y corrugada la exterior, parte exterior de color rojo, incluso tubos de reserva, incluidos manguitos de unión, separadores y sellado mediante producto resistente al agua en los extremos de la canalización, embebidos en hormigón en masa HM-20 N/mm2, consistencia plástica, tmáx 20 mm, elaborado en central y vertido por medios manuales y colocación, materiales necesarios de relleno, su extendido y compactación (95% PM) por medios mecánicos, humectación, agotamientos, desagües, etc., separación de tierra vegetal y áridos, transporte a vertedero autorizado por los organismos competentes, acopio de materiales, refino de taludes, mano de obra y maquinaria necesaria para su correcta ejecución MEASUREMENTS: 6- Zanjas_Cables	M	28,70		
	TOTAL	M	28,70	92,26 €	2.647,86 €



Green Power

Engineering & Construction

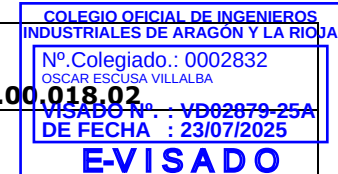


EGP CODE

GRE.EEC.R.99.ES.W.18531.00.018.02

PAGE

17 di/of 29



Código	DESCRIPCIÓN	Unidad de medida	Cantidad	Precio por Unidad	Precio Total
12.00.01.21/01	EXC. ZANJA CRUCE DE CAMINO PARA 2-3 CIRCUITOS MT (RC2-3) Excavación de zanja en terreno rocoso para cables para un circuito de MT que discurre por un cruce de camino según plano secciones tipo y especificación técnica, incluso el suministro e instalación de los tubos de polietileno de alta densidad (sin halógenos) de diametro 200 mm para cables de MT y de 90 mm para cables de fibra óptica y cable de tierra de doble pared, lisa la interior y corrugada la exterior, parte exterior de color rojo, incluso tubos de reserva, incluidos manguitos de unión, separadores y sellado mediante producto resistente al agua en los extremos de la canalización, embebidos en hormigón en masa HM-20 N/mm2, consistencia plástica, tmáx 20 mm, elaborado en central y vertido por medios manuales y colocación, materiales necesarios de relleno, su extendido y compactación (95% PM) por medios mecánicos, humectación, agotamientos, desagües, etc., separación de tierra vegetal y áridos, transporte a vertedero autorizado por los organismos competentes, acopio de materiales, refino de taludes, mano de obra y maquinaria necesaria para su correcta ejecución MEASUREMENTS: 6- Zanjas_Cables	M	0,80		
	TOTAL	M	0,80	121,48 €	97,18 €
12.00.02.00	CANALIZACIONES				
12.00.02.01/01	CINTA SEÑALIZACIÓN Suministro y colocación en zanja de cinta de plástico (sin halógenos) para señalización de cables subterráneos MEASUREMENTS: 6- Zanjas_Cables	M	4.406,00		
	TOTAL	M	4.406,00	0,33 €	1.453,98 €



Green Power

Engineering & Construction

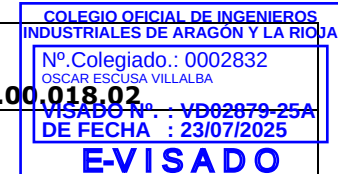


EGP CODE

GRE.EEC.R.99.ES.W.18531.00.018.02

PAGE

18 di/of 29



Código	DESCRIPCIÓN	Unidad de medida	Cantidad	Precio por Unidad	Precio Total
12.00.02.02/01	PLACA PROTECCIÓN Suministro y colocación en zanja de placa de plástico (sin halógenos) para protección de cables subterráneos MEASUREMENTS: 6- Zanjas_Cables	M	4.332,00		
	TOTAL	M	4.332,00	2,05 €	8.880,60 €
12.00.02.03/01	HITO SEÑALIZACIÓN DE ZANJA Hito de señalización de hormigón, para señalización de zanja, colocado cada 50 m, en los cambios de dirección de la zanja y en las derivaciones, incluyendo colocación y balizamiento, así como suministro y montaje de chapas serigrafiadas según modelo indicado al final de este documento (*) MEASUREMENTS: 6- Zanjas_Cables	each	95,00		
	TOTAL	each	95,00	39,78 €	3.779,10 €
12.00.03.00	CIRCUITOS DE MEDIA TENSIÓN - CONDUCTORES				
12.00.03.05/01	SUMINISTRO CONDUCTOR 12/20 kV 3x(1x150 Al) Suministro de terna de cables unipolares para 12/20 kV de sección 150 mm ² , tipo Al RH5Z1, conductor de aluminio, aislamiento XLPE, pantalla de cinta longitudinal de aluminio y cubierta exterior de poliolefina termoplástica (DMZ1) , i/ coca de 10 m en interior de aerogeneradores. (OPCIONAL) MEASUREMENTS: 6- Zanjas_Cables	M	1.485,00		
	TOTAL	M	1.485,00	24,45 €	36.308,25 €



Green Power

Engineering & Construction



EGP CODE

GRE.EEC.R.99.ES.W.18531.00.018.02

PAGE

19 di/of 29



Código	DESCRIPCIÓN	Unidad de medida	Cantidad	Precio por Unidad	Precio Total
12.00.03.06/01	INSTALACIÓN CONDUCTOR 12/20 kV 3x(1x150 Al) Instalación de terna de cables unipolares para 12/20 kV de sección 150 mm ² , tipo Al RH5Z1, conductor de aluminio, aislamiento XLPE, pantalla de cinta longitudinal de aluminio y cubierta exterior de poliolefina termoplástica (DMZ1) , i/ coca de 10 m en interior de aerogeneradores, tendida en zanja s/ plano secciones tipo, cinta para señalización de fases, cinta adhesiva para fijación y pequeño material				
	MEASUREMENTS: 6- Zanjas_Cables	M	1.485,00		
	TOTAL	M	1.485,00	8,00 €	11.880,00 €
12.00.03.09/01	SUMINISTRO CONDUCTOR 12/20 kV 3x(1x400 Al) Suministro de terna de cables unipolares para 12/20 kV de sección 400 mm ² , tipo Al RH5Z1, conductor de aluminio, aislamiento XLPE, pantalla de cinta longitudinal de aluminio y cubierta exterior de poliolefina termoplástica (DMZ1) , i/ coca de 10 m en interior de aerogeneradores. (OPCIONAL)				
	MEASUREMENTS: 6- Zanjas_Cables	M	1.605,00		
	TOTAL	M	1.605,00	33,25 €	53.366,25 €
12.00.03.10/01	INSTALACIÓN CONDUCTOR 12/20 kV 3x(1x400 Al) Instalación de terna de cables unipolares para 12/20 kV de sección 400 mm ² , tipo Al RH5Z1, conductor de aluminio, aislamiento XLPE, pantalla de cinta longitudinal de aluminio y cubierta exterior de poliolefina termoplástica (DMZ1) , i/ coca de 10 m en interior de aerogeneradores, tendida en zanja s/ plano secciones tipo, cinta para señalización de fases, cinta adhesiva para fijación y pequeño material				
	MEASUREMENTS: 6- Zanjas_Cables	M	1.605,00		
	TOTAL	M	1.605,00	10,50 €	16.852,50 €



Green Power

Engineering & Construction



EGP CODE

GRE.EEC.R.99.ES.W.18531.00.018.02

PAGE

20 di/of 29



Código	DESCRIPCIÓN	Unidad de medida	Cantidad	Precio por Unidad	Precio Total
12.00.03.11/01	SUMINISTRO CONDUCTOR 12/20 kV 3x(1x630 Al) Suministro de terna de cables unipolares para 12/20 kV de sección 630 mm ² , tipo Al RH5Z1, conductor de aluminio, aislamiento XLPE, pantalla de cinta longitudinal de aluminio y cubierta exterior de poliolefina termoplástica (DMZ1) , i/ coca de 10 m en interior de aerogeneradores. (OPCIONAL)				
	MEASUREMENTS: 03.05.00.00	M	1.530,00		
	TOTAL	M	1.530,00	38,70 €	59.211,00 €
12.00.03.12/01	INSTALACIÓN CONDUCTOR 12/20 kV 3x(1x630 Al) Instalación de terna de cables unipolares para 12/20 kV de sección 630 mm ² , tipo Al RH5Z1, conductor de aluminio, aislamiento XLPE, pantalla de cinta longitudinal de aluminio y cubierta exterior de poliolefina termoplástica (DMZ1) , i/ coca de 10 m en interior de aerogeneradores, tendida en zanja s/ plano secciones tipo, cinta para señalización de fases, cinta adhesiva para fijación y pequeño material				
	MEASUREMENTS: 03.05.00.00	M	1.530,00		
	TOTAL	M	1.530,00	12,90 €	9.737,00 €



Green Power

Engineering & Construction



EGP CODE

GRE.EEC.R.99.ES.W.18531.00.018.02

PAGE

21 di/of 29



Código	DESCRIPCIÓN	Unidad de medida	Cantidad	Precio por Unidad	Precio Total
12.00.04.00	CIRCUITOS DE MEDIA TENSIÓN - RED DE COMUNICACIONES Línea de transmisión de señales mediante manguera de fibra óptica monomodo de 24 fibras, para interconexión de aerogeneradores, torre de medición y centro de control y mando en subestación, instalada en zanja conjunta con cables de media tensión según plano secciones de zanja tipo, bajo tubo de 90 mm (sólo en el caso de zanjas para cruces de caminos) incluido en la partida correspondiente, todo ello s/ planos y especificaciones técnicas, i/ coca de 10 m en interior de aerogeneradores, subestación y torre anemométrica y pequeño material. -Monomodo 9/125 µm -Multitubo (6 fibras por tubo) -Acorde a standard ITU-T G.652D -Atenuación @ 1310 nm: 0,35 dB/km -Atenuación @ 1550 nm: 0,22 dB/km -Totalmente dieléctrico -Protección contra roedores -Cubierta interior y exterior de polietileno -Refuerzo De Aramida -Fibras de vidrio reforzadas -Rango temperaturas -Transporte/ Almacenaje: -40°C to +75°C - Instalación: 10°C to +50°C - Operación: -40°C to +70°C -Radio de curvatura mínimo - Instalación: 20 x OD - Operación: 15 x OD -Máxima tracción - Instalación: 2000 N - Operación: 1000 N -Máximo aplastamiento: 2000N/10cm -Máximo impacto: 5 J -Penetración agua acorde a IEC 60974-1-22 F5B				
12.00.04.01/01	MEASUREMENTS: 6- Zanjas_Cables	M	4.620,00		
	TOTAL	M	4.620,00	2,20 €	10.164,00 €



Green Power

Engineering & Construction



EGP CODE

GRE.EEC.R.99.ES.W.18531.00.018.02

PAGE

22 di/of 29



Código	DESCRIPCIÓN	Unidad de medida	Cantidad	Precio por Unidad	Precio Total
12.00.04.02/01	CONECTORIZACIÓN FIBRA ÓPTICA Conectorización de fibra óptica en aerogeneradores, torre anemométrica y arqueta de interconexión, con suministro e instalación de conectores (SC o ST) y latiguillos para conexión a equipos de comunicación Se incluye la instalación de las cajas de conexión para la fibra óptica en los aerogeneradores y el suministro e instalación de las cajas de conexión en la subestación, todo ello según planos y esquemas adjuntos. Se conectorizarán sólo 12 fibras de las 24 del cable. MEASUREMENTS: 6- Zanjas_Cables	Partida	4,00		
	TOTAL	Partida	4,00	500,00 €	2.000,00 €
12.00.04.03/01	ENSAYO CABLE FIBRA ÓPTICA Verificación de la instalación de fibra óptica. Incluye la verificación de los carretes, de los empalmes, las correspondientes pruebas de reflectometría en 2 sentidos MEASUREMENTS: 6- Zanjas_Cables	Partida	1,00		
	TOTAL	Partida	1,00	500,00 €	500,00 €
12.00.05.00	CIRCUITOS DE MEDIA TENSIÓN - RED DE TIERRAS				
12.00.05.01/01	PUESTA A TIERRA AEROGENERADOR Puesta a tierra de aerogenerador a base de malla formada por cable de cobre desnudo de sección mínima 50 mm ² , según planos. Incluye suministro del cable de cobre, puntos de soldadura aluminotérmica en cruz sobre conductor, cajas seccionables para medida de puesta a tierra, pequeño material y conexionado, según planos. Incluye también suministro e hincado de pica/s de acero cobrizado de D=14,3 mm y 2 m de longitud y los medios necesarios para conseguir una resistencia de puesta a tierra $R_t \leq 10 \Omega$ con el aerogenerador desconectado del sistema general de puesta a tierra del parque. MEASUREMENTS: 6- Zanjas_Cables	each	4,00		
	TOTAL	each	4,00	1.056,00 €	4.224,00 €



Green Power

Engineering & Construction



EGP CODE

GRE.EEC.R.99.ES.W.18531.00.018.02

PAGE

23 di/of 29



Código	DESCRIPCIÓN	Unidad de medida	Cantidad	Precio por Unidad	Precio Total
12.00.05.03/01	PUESTA A TIERRA ENLACE PARQUE Suministro e instalación de conductor de cobre desnudo para la puesta a tierra de enlace de aerogeneradores, torre anemométrica y subestación, mediante cable de cobre desnudo de sección mínima 50 mm ² , directamente enterrado en zanja, en canalización conjunta con cables de potencia y comunicación, todo ello s/ planos secciones zanja tipo, i/ coca de 20 m de longitud en interior de aerogeneradores y torre anemométrica. Incluye: transporte, enderezamiento, tendido, corte del cable y, en general, todas las operaciones necesarias para su ejecución y conexionado. Incluye los medios necesarios para conseguir una resistencia de puesta a tierra $R_t \leq 2 \Omega$ con las puestas a tierra de los aerogeneradores conectados a la puesta a tierra del parque.				
	MEASUREMENTS: 6- Zanjas_Cables	M	4.469,00		
	TOTAL	M	4.469,00	2,82 €	12.602,58 €
12.00.05.04/01	MEDICIÓN RESISTENCIA DE PUESTA A TIERRA Y TENSIONES DE PASO Y CONTACTO Medición de resistencia de puesta a tierra y tensiones de paso y contacto en aerogeneradores, s/ Instrucción MIE-RAT-13, i/ certificado emitido por Organismo de Control Autorizado				
	MEASUREMENTS: 6- Zanjas_Cables	Partida	1,00		
	TOTAL	Partida	1,00	500,00 €	500,00 €



Green Power

Engineering & Construction

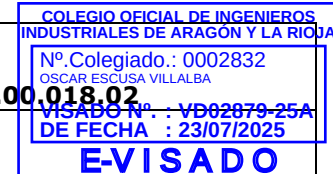


EGP CODE

GRE.EEC.R.99.ES.W.18531.00.018.02

PAGE

24 di/of 29



Código	DESCRIPCIÓN	Unidad de medida	Cantidad	Precio por Unidad	Precio Total
12.00.05.05/01	ENSAYOS CONDUCTORES I- Comprobación de cables: orden de fases, radios de curvatura, etc, por cada circuito de MT, según especificado en ET "Commissioning Activities in Wind Farms" GRE.EEC.S.45.XX.W.00000.00.018.02 (puntos 9.2.1.1 y 9.2.1.2) además de la comprobación del aislamiento la cubierta según la ITC.LAT-05 y ensayos de la rigidez dieléctrica de la cubierta por cada circuito de M.T . Están incluidas la mano de obra y las herramientas y equipos de prueba necesarias para la comprobación en las tres fases del cable. Incluye inspección inicial antes de la puesta en servicio ejecutado por un Organismo de Control Autorizado.				
	MEASUREMENTS: 6- Zanjas_Cables	Partida	1,00		
	TOTAL	Partida	1,00	1.000,00 €	1.000,00 €
12.00.05.06/01	ENSAYOS CONDUCTORES II- Comprobación aislamiento de los cables MT mediante test DESCARGAS PARCIALES, al 100% de los cables, según especificado en ET "Commissioning Activities in Wind Farms" GRE.EEC.S.45.XX.W.00000.00.018.02 (punto 9.2.1.3.2) y la ET "Partial Discharge Test in the Field" GRE.EEC.S.24.XX.X.00000.10.014.02 . Están incluidas la mano de obra y las herramientas y equipos de prueba necesarias para la comprobación en las tres fases del cable. Incluye inspección inicial antes de la puesta en servicio ejecutado por un Organismo de Control Autorizado.				
	NOTA: Quedan exluidos del alcance del suministro slos siguientes puntos de la Especificación GRE.EEC.S.45.XX.W.00000.00.018.02: - Punto 9.2.1.3.1 TAN DESTA TEST (no aplican y no son requeridos) - Punto 9.2.1.3.3. VERY LOW FREQUENCY TEST (No aplican y no son requeridos)				
	MEASUREMENTS: 6- Zanjas_Cables	Partida	1,00		
	TOTAL	Partida	1,00	1.000,00 €	1.000,00 €



Green Power

Engineering & Construction

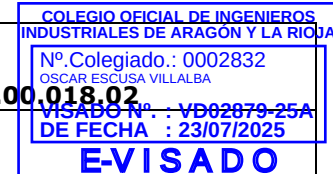


EGP CODE

GRE.EEC.R.99.ES.W.18531.00.018.02

PAGE

25 di/of 29



Código	DESCRIPCIÓN	Unidad de medida	Cantidad	Precio por Unidad	Precio Total
12.00.06.00	VARIOS				
	RESTAURACIÓN TERRENOS AFECTADOS				
	Restauración y acondicionamiento de terrenos afectados por las obras en taludes de viales, zanjas, plataformas de montaje, cimentaciones y zonas de acopio de materiales, así como el Site Camp, a la finalización de las mismas, incluyendo el movimiento de tierras necesario, así como la reposición, aporte (en su caso) y perfilado, de tierra vegetal. Incluye carga y transporte del material necesario a cualquier distancia. En zonas de excesiva compactación, será necesario descompactar previamente mediante ripado o método similar. Plantación de árboles o arbustos, o especies de plantas y siembra ó hidrosiembra de pasto para prados de acuerdo con los requisitos de diseño y conforme a autorizaciones ambientales para restaurar o crear las condiciones ambientales previas a su afección.				
12.00.06.01/01	MEASUREMENTS: 6- Zanjas_Cables	M2	8.811,60		
	TOTAL	M2	8.811,60	0,89 €	7.842,32 €
12.00.06.04/01	TERMINAL 12/20 kV 150 mm ² Al Suministro y montaje de terminal para interior, de tipo acodado atornillable apantallado, para conductor tipo Al RH5Z1, 12/20 kV de sección 1x150 mm ² , completamente ejecutado en conexión con celdas de media tensión (aero y set), o formando los empalmes desmontables incluidos en las arquetas de descargas parciales, s/ planos, i/ pequeño material y elementos de fijación. Incluye todo lo necesario para dejar terminada la partida y una provisión de 1 terminal de cada tipo de sección como backup.				
	MEASUREMENTS: 6- Zanjas_Cables	each	6,00		
	TOTAL	each	6,00	78,50 €	471,00 €



Green Power

Engineering & Construction



EGP CODE

GRE.EEC.R.99.ES.W.18531.00.018.02

PAGE

26 di/of 29



Código	DESCRIPCIÓN	Unidad de medida	Cantidad	Precio por Unidad	Precio Total
12.00.06.06/01	TERMINAL 12/20 kV 400 mm ² Al Suministro y montaje de terminal para interior, de tipo acodado atornillable apantallado, para conductor tipo Al RH5Z1, 12/20 kV de sección 1x400 mm ² , completamente ejecutado en conexión con celdas de media tensión (aero y set), o formando los empalmes desmontables incluidos en las arquetas de descargas parciales, s/ planos, i/ pequeño material y elementos de fijación. Incluye todo lo necesario para dejar terminada la partida y una provisión de 1 terminal de cada tipo de sección como backup. MEASUREMENTS: 03.03.00.00	each	6,00		
	TOTAL	each	6,00	132,24 €	793,44 €
12.00.06.07/01	TERMINAL 12/20 kV 630 mm ² Al Suministro y montaje de terminal para interior, de tipo acodado atornillable apantallado, para conductor tipo Al RH5Z1, 12/20 kV de sección 1x630 mm ² , completamente ejecutado en conexión con celdas de media tensión (aero y set), o formando los empalmes desmontables incluidos en las arquetas de descargas parciales, s/ planos, i/ pequeño material y elementos de fijación. Incluye todo lo necesario para dejar terminada la partida y una provisión de 1 terminal de cada tipo de sección como backup. MEASUREMENTS: 6-Zanjas_Cables	each	12,00		
	TOTAL	each	12,00	176,06 €	2.112,72 €
12.00.06.13/01	EMPALME UNIP. 12/20 kV 150 mm ² Al Suministro y ejecución de empalme unipolar con tecnología retráctil en frío para conductor Al RH5Z, 18/30 kV de sección 150 mm ² Al completamente terminado. Incluye una provisión del 10% de empalmes del total como backup. MEASUREMENTS: 6- Zanjas_Cables	each	3,00		
	TOTAL	each	3,00	2232,50 €	697,50 €



Green Power

Engineering & Construction



EGP CODE

GRE.EEC.R.99.ES.W.18531.00.018.02

PAGE

27 di/of 29



Código	DESCRIPCIÓN	Unidad de medida	Cantidad	Precio por Unidad	Precio Total
13.00.00.00	PLAN DE SEGURIDAD Y SALUD				
13.00.01.00	PLAN DE SEGURIDAD Y SALUD				
	ELABORACIÓN PLAN DE SEGURIDAD Y SALUD Redactar un Plan de Seguridad y Salud, teniendo como base el Estudio de Seguridad y Salud. Dicho Plan desarrollará los contenidos del R.D. 1627/1997 de 24 de octubre por el que se establecen las disposiciones mínimas de seguridad y de salud en las obras de construcción.				
13.00.01.00/01	MEASUREMENTS: 7- Plan de Seguridad y Salud	each	1,00		
	TOTAL	each	1,00	17.237,97 €	17.237,97 €
14.00.00.00	AEROGENERADORES				
	MODELO V117-4,3 MW VESTAS				
	Altura de buje 84 m				
	Tensión de generación 0,72 kV	each	3,00	2.508.332,76 €	7.524.998,28 €
	MODELO VENSYS 115-4,1 MW				
	Altura de buje 83 m				
	Tensión de generación 0,72 kV	each	1,00	2.391.666,12 €	2.391.666,12 €
	TOTAL	each	4,00		9.916.664,40 €



Green Power

Engineering & Construction

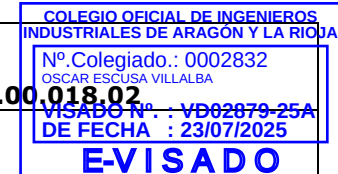


EGP CODE

GRE.EEC.R.99.ES.W.18531.00.018.02

PAGE

28 di/of 29



TOTALES	11.588.726,63 €
1- Roads	449.954,08 €
2- Platforms	224.030,24 €
3- WTG_ Foundations	664.052,35 €
4- Meteo_ Station	-€
5- Drainage	3.035,76 €
6- Zanjas Cables	331.751,84 €
7- Plan de Seguridad y Salud	17.237,97 €
8- aerogenerador	9.916.664,40 €

2. PRESUPUESTO TOTAL

CONCEPTO	IMPORTE TOTAL (€)
PE LA MUELA II MODIFICACIÓN	11.588.726,63 €
DESMANTELAMIENTO PE LA MUELA II	550.606,28 €
TOTAL	12.139.332,91 €

El importe total del proyecto del Parque eólico "LA MUELA II MODIFICACIÓN" junto con el desmantelamiento, en el término municipal de **La Muela**, asciende a la cantidad de DOCE MILLONES CIENTO TREINTA Y NUEVE MIL TRESCIENTO TREINTA Y DOS EUROS CON NOVENTA Y UN CÉNTIMOS (12.139.332,91 €).

Zaragoza, julio 2025

El Ingeniero Industrial al servicio de SATEL

Óscar Escusa Villalba

Colegiado Nº 2.832 del C.O.I.I.A.R.

TITLE:

AVAILABLE LANGUAGE: EN

DOCUMENTO III - ÍNDICE PLANOS

PARQUE EÓLICO “LA MUELA II MODIFICACIÓN”

SEPARATA AYUNTAMIENTO DE LA MUELA

EN EL TÉRMINO MUNICIPAL DE LA MUELA (PROVINCIA DE ZARAGOZA)

File: GRE.EEC.R.99.ES.W.18531.00.047.02

02	07/05/24	Aprobado	SATEL	SATEL	SATEL
01	07/05/24	Aprobado	SATEL	SATEL	SATEL
00	13/05/22	Aprobado	SATEL	SATEL	SATEL
REV.	DATE	DESCRIPTION	PREPARED	VERIFIED	APPROVED

EGP VALIDATION

Name (EGP)		
COLLABORATORS	VERIFIED BY	VALIDATED BY

PROJECT / PLANT P.E. "LA MUELA II MODIFICACIÓN"	EGP CODE																			
	GROUP	FUNCION	TYPE	ISSUER		COUNTRY	TEC	PLANT					SYSTEM	PROGRESSIVE	REVISION					
	GRE	EEC	R	9	9	E	S	W	1	8	5	3	1	0	0	0	4	7	0	2

CLASSIFICATION

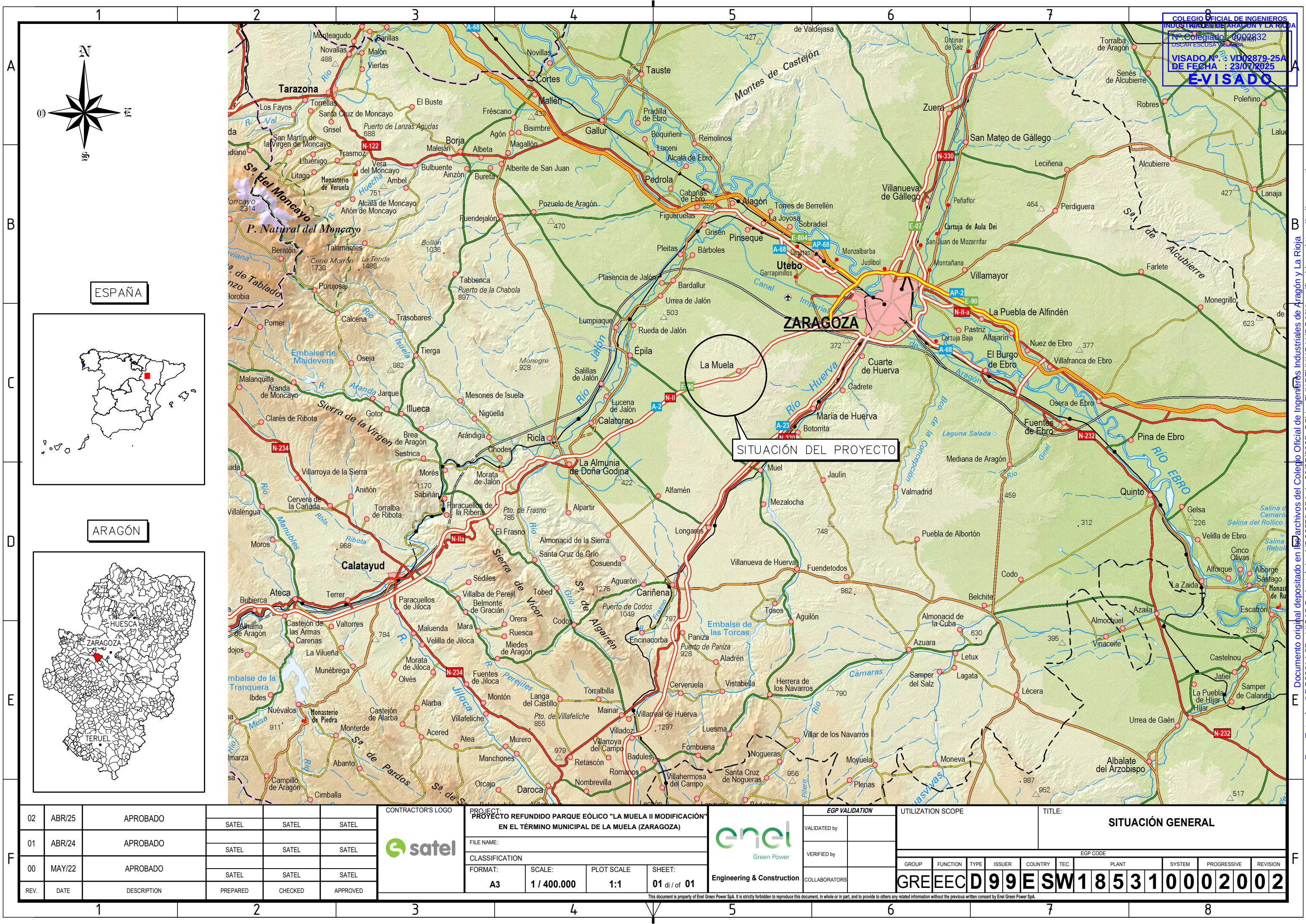
UTILIZATION SCOPE

This document is property of Enel Green Power S.p.A. It is strictly forbidden to reproduce this document, in whole or in part, and to provide to others any related information without the previous written consent by Enel Green Power S.p.A.

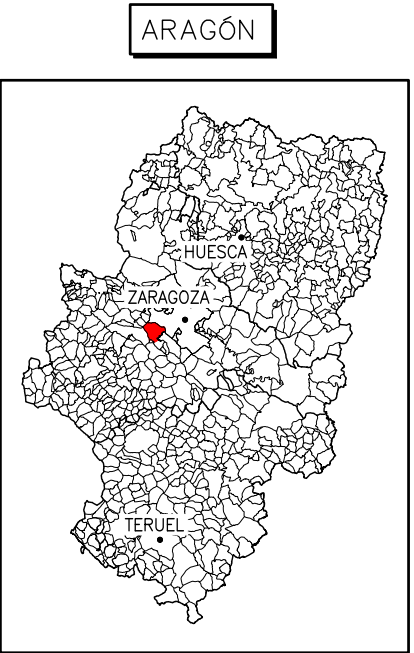
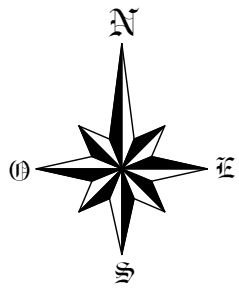
INDEX

PLANOS PARQUE EÓLICO "LA MUELA II MODIFICACIÓN"

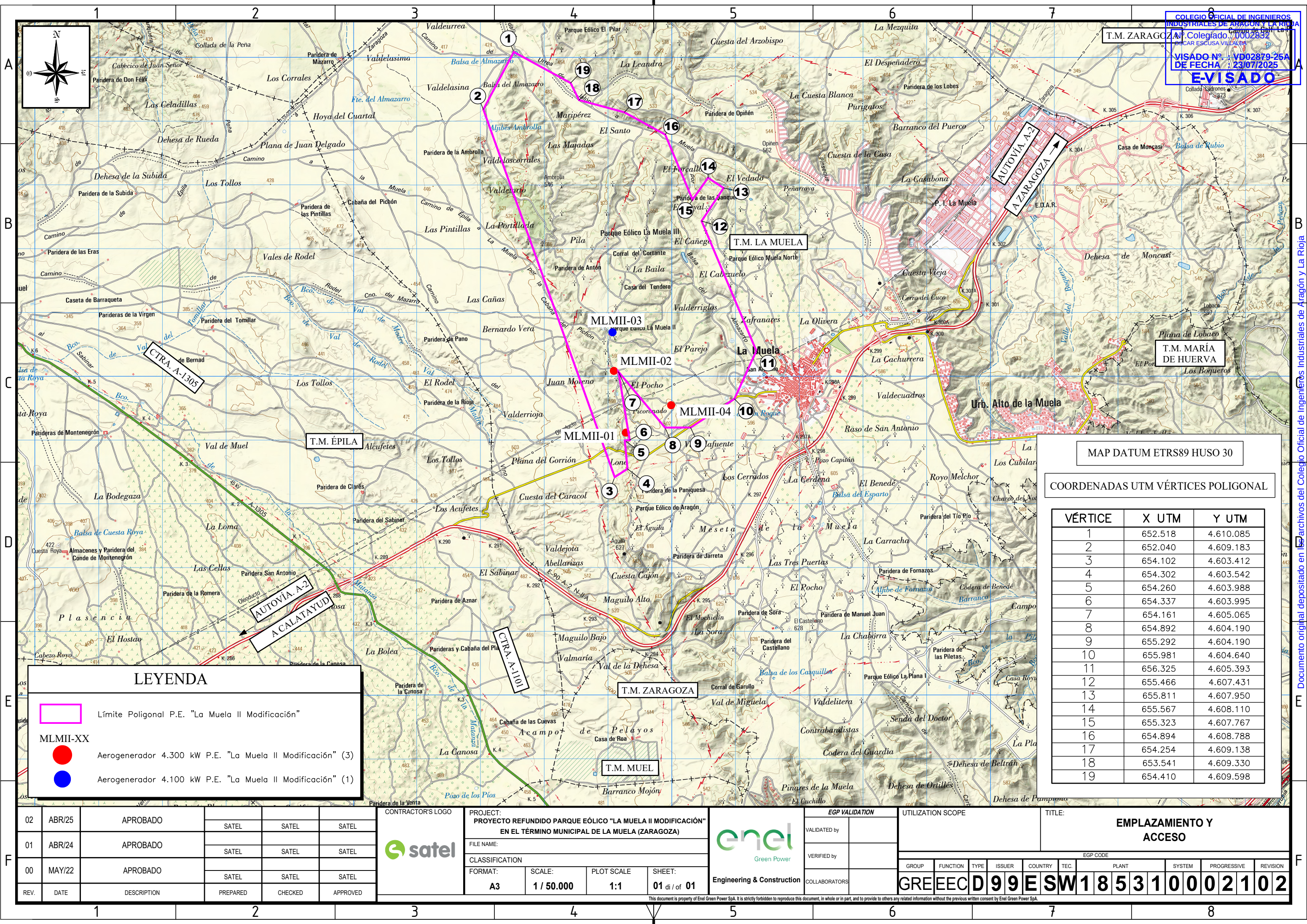
GRE.EEC.D.99.ES.W.18531.00.020.02	Situación general
GRE.EEC.D.99.ES.W.18531.00.021.02	Emplazamiento y acceso (Layout general)
GRE.EEC.D.99.ES.W.18531.00.022.02	Planta sobre Planeamiento
GRE.EEC.D.99.ES.W.18531.00.023.02	Planta sobre cartografía
GRE.EEC.R.99.ES.W.18531.00.025.02	Planta de replanteo
GRE.EEC.D.99.ES.W.18531.00.027.02	Viales. Sección tipo
GRE.EEC.D.99.ES.W.18531.00.031.02	Plataforma de montaje
GRE.EEC.D.99.ES.W.18531.00.032.02	Descripción genérica del aerogenerador
GRE.EEC.D.99.ES.W.18531.00.035.01	Canalizaciones. Secciones tipo



COLEGIO OFICIAL DE INGENIEROS INDUSTRIALES DE ARAGÓN Y LA RIOJA
Nº Colegiado: 6992832
OSCAR ESCUZA VILLALBA
VISADO Nº: VD02879-25A
DE FECHA: 23/07/2025
E-VISADO



F	02	ABR/25	APROBADO	SATEL	SATEL	SATEL	CONTRACTOR'S LOGO 	PROJECT: PROYECTO REFUNDIDO PARQUE EÓLICO "LA MUELA II MODIFICACIÓN" EN EL TÉRMINO MUNICIPAL DE LA MUELA (ZARAGOZA) FILE NAME: CLASSIFICATION FORMAT: A3	SCALE: 1 / 400.000	PLOT SCALE 1:1	SHEET: 01 di / of 01	 Green Power Engineering & Construction	EGP VALIDATION VALIDATED by VERIFIED by COLLABORATORS	UTILIZATION SCOPE	TITLE: SITUACIÓN GENERAL	EGP CODE GROUP: GREEN FUNCTION: EEC TYPE: D ISSUER: 99 COUNTRY: E TEC: SW PLANT: 18531 SYSTEM: 0002 PROGRESSIVE: 00 REVISION: 02	F
	01	ABR/24	APROBADO	SATEL	SATEL	SATEL											
	00	MAY/22	APROBADO	SATEL	SATEL	SATEL											
	REV.	DATE	DESCRIPTION	PREPARED	CHECKED	APPROVED											



COLEGIO OFICIAL DE INGENIEROS INDUSTRIALES DE ARAGÓN Y LA RIOJA
C/Alfonso de Aragón, 100
50002 ZARAGOZA (ZARAGOZA)
Tel: 976 35 11 11
Fax: 976 35 11 12
E: coiia@coiia.es
Web: www.coiia.es

COLEGIO OFICIAL DE INGENIEROS INDUSTRIALES DE ARAGÓN Y LA RIOJA
C/Alfonso de Aragón, 100
50002 ZARAGOZA (ZARAGOZA)
Tel: 976 35 11 11
Fax: 976 35 11 12
E: coiia@coiia.es
Web: www.coiia.es

COLEGIO OFICIAL DE INGENIEROS INDUSTRIALES DE ARAGÓN Y LA RIOJA
C/Alfonso de Aragón, 100
50002 ZARAGOZA (ZARAGOZA)
Tel: 976 35 11 11
Fax: 976 35 11 12
E: coiia@coiia.es
Web: www.coiia.es

MAP DATUM ETRS89 HUSO 30

COORDENADAS UTM VÉRTICES POLIGONAL

VÉRTICE	X UTM	Y UTM
1	652.518	4.610.085
2	652.040	4.609.183
3	654.102	4.603.412
4	654.302	4.603.542
5	654.260	4.603.988
6	654.337	4.603.995
7	654.161	4.605.065
8	654.892	4.604.190
9	655.292	4.604.190
10	655.981	4.604.640
11	656.325	4.605.393
12	655.466	4.607.431
13	655.811	4.607.950
14	655.567	4.608.110
15	655.323	4.607.767
16	654.894	4.608.788
17	654.254	4.609.138
18	653.541	4.609.330
19	654.410	4.609.598

LEYENDA

- Límite Poligonal P.E. "La Muela II Modificación"
- MLMII-XX

Aerogenerador 4.300 kW P.E. "La Muela II Modificación" (3)

Aerogenerador 4.100 kW P.E. "La Muela II Modificación" (1)

02	ABR/25	APROBADO	SATEL	SATEL	SATEL
01	ABR/24	APROBADO	SATEL	SATEL	SATEL
00	MAY/22	APROBADO	SATEL	SATEL	SATEL
REV.	DATE	DESCRIPTION	PREPARED	CHECKED	APPROVED



CONTRACTOR'S LOGO

PROJECT:
PROYECTO REFUNDIDO PARQUE EÓLICO "LA MUELA II MODIFICACIÓN"
EN EL TÉRMINO MUNICIPAL DE LA MUELA (ZARAGOZA)

FILE NAME:

CLASSIFICATION

FORMAT: A3

SCALE: 1 / 50.000

PLOT SCALE 1:1

SHEET: 01 di / of 01



EGP VALIDATION

VALIDATED by

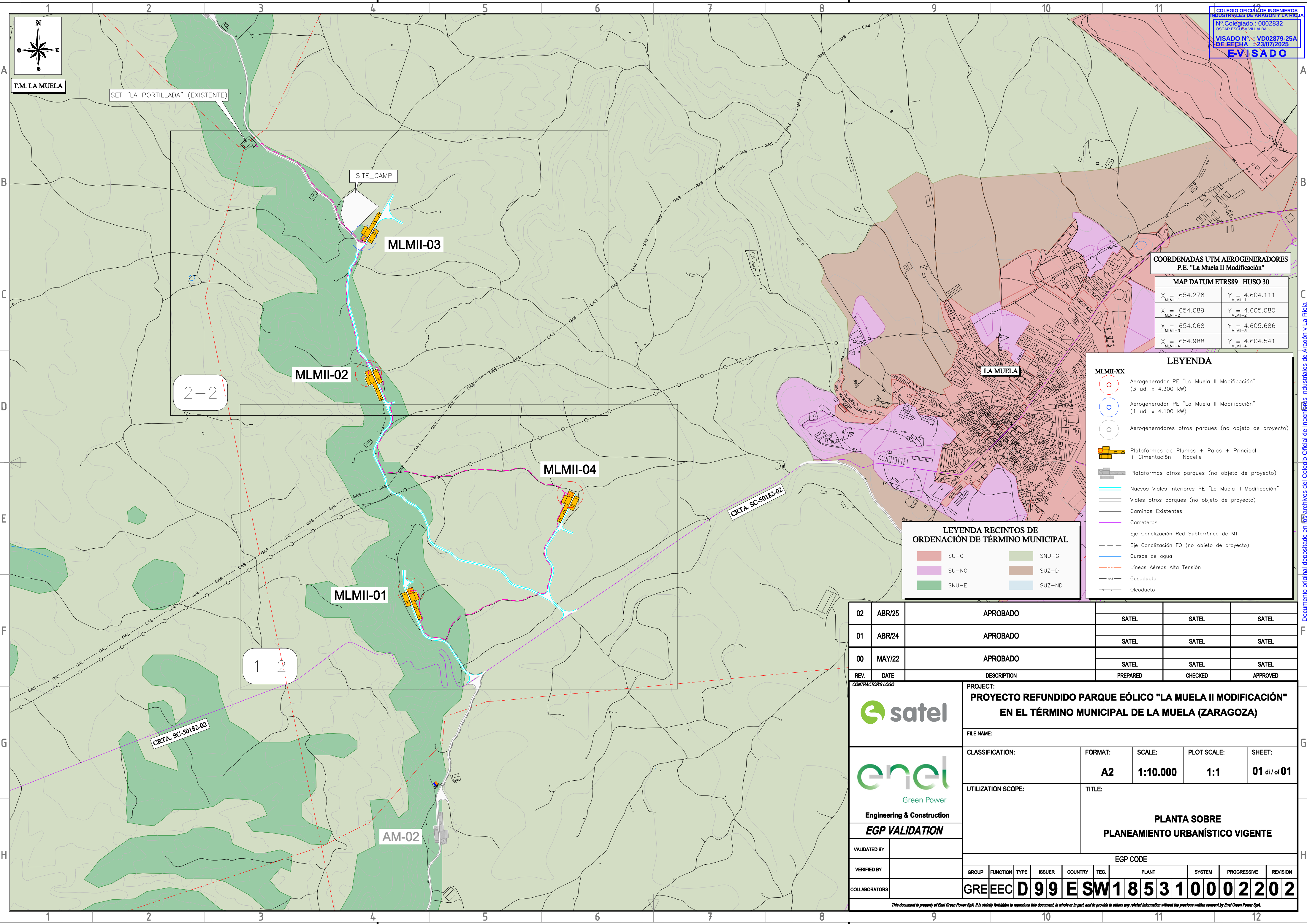
VERIFIED by

COLLABORATORS

UTILIZATION SCOPE									
GROUP	FUNCTION	TYPE	ISSUER	COUNTRY	TEC.	PLANT	SYSTEM	PROGRESSIVE	REVISION
GREEN	EECD	99E	SW185310002102						

TITLE: EMPLAZAMIENTO Y ACCESO

EGP CODE



COLEGIO OFICIAL DE INGENIEROS INDUSTRIALES DE ARAGON Y LA RIOJA
Nº Colegiado.: 0002832
OSCAR ESCUSA VILLALBA
VISADO Nº.: VD02879-25A
DE FECHA.: 23/07/2025
E-VISADO

COORDENADAS UTM AEROGENERADORES P.E. "La Muela II Modificación"	
MAP DATUM ETRS89 HUSO 30	
X = 654.278 MLMII-1	Y = 4.604.111 MLMII-1
X = 654.089 MLMII-2	Y = 4.605.080 MLMII-2
X = 654.068 MLMII-3	Y = 4.605.686 MLMII-3
X = 654.988 MLMII-4	Y = 4.604.541 MLMII-4

LEYENDA RECINTOS DE ORDENACIÓN DE TÉRMINO MUNICIPAL	
SU-C	SNU-G
SU-NC	SUZ-D
SNU-E	SUZ-ND

LEYENDA	
MLMII-XX	Aerogenerador PE "La Muela II Modificación" (3 ud. x 4.300 kW)
	Aerogenerador PE "La Muela II Modificación" (1 ud. x 4.100 kW)
	Aerogeneradores otros parques (no objeto de proyecto)
	Plataformas de Plumas + Palas + Principal + Cimentación + Nacelle
	Plataformas otros parques (no objeto de proyecto)
	Nuevos Viales Interiores PE "La Muela II Modificación"
	Viales otros parques (no objeto de proyecto)
	Caminos Existentes
	Carreteras
	Eje Canalización Red Subterránea de MT
	Eje Canalización FO (no objeto de proyecto)
	Cursos de agua
	Líneas Aéreas Alta Tensión
	Gasoducto
	Oleoducto

02	ABR/25	APROBADO	SATEL	SATEL	SATEL
01	ABR/24	APROBADO	SATEL	SATEL	SATEL
00	MAY/22	APROBADO	SATEL	SATEL	SATEL
REV.	DATE	DESCRIPTION	PREPARED	CHECKED	APPROVED

Engineering & Construction

EGP VALIDATION

VALIDATED BY

VERIFIED BY

COLLABORATORS

PROJECT:
PROYECTO REFUNDIDO PARQUE EÓLICO "LA MUELA II MODIFICACIÓN"
EN EL TÉRMINO MUNICIPAL DE LA MUELA (ZARAGOZA)

FILE NAME:

CLASSIFICATION:

UTILIZATION SCOPE:

FORMAT:
A2

SCALE:
1:10.000

PLOT SCALE:
1:1

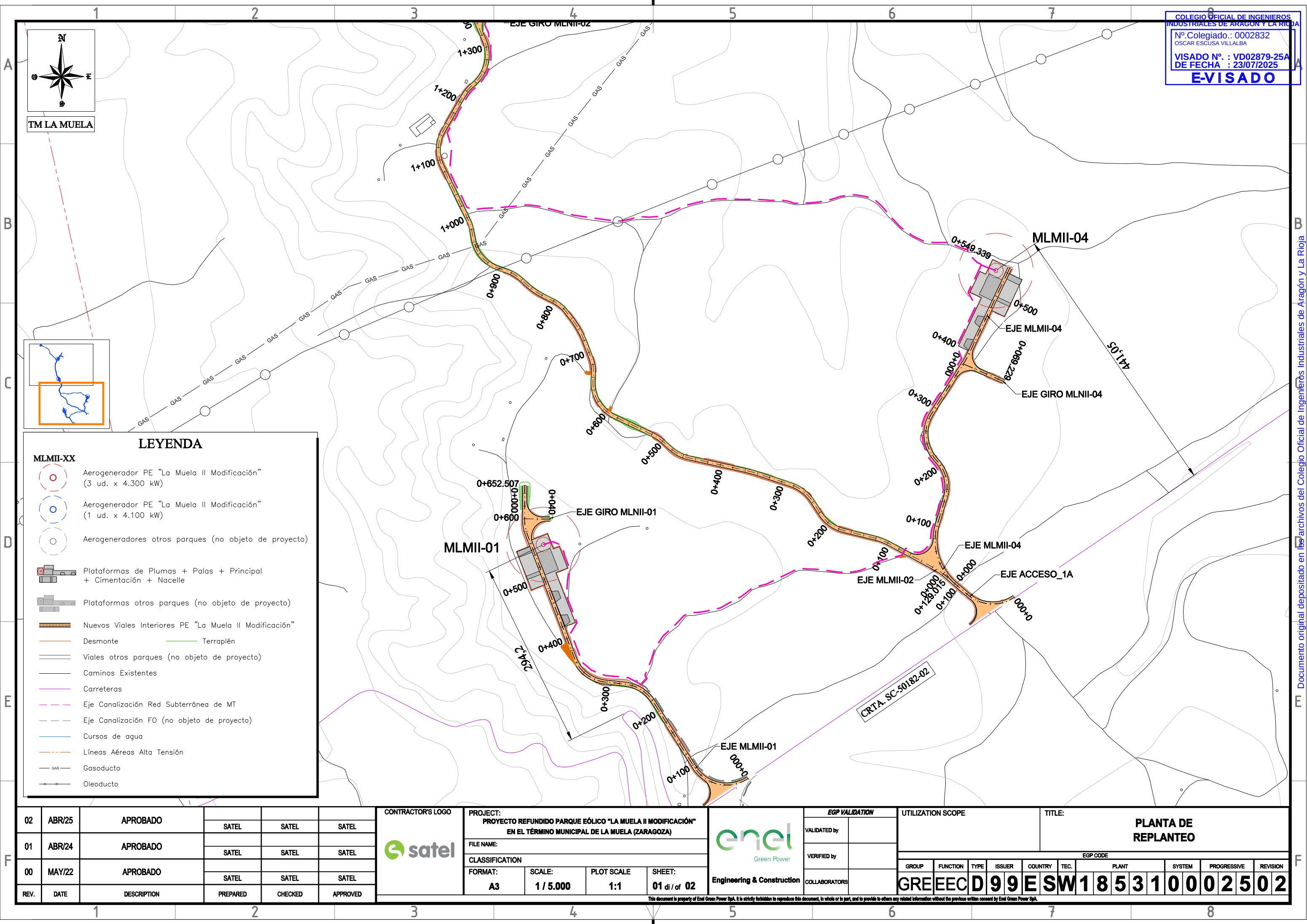
SHEET:
01 di / of 01

TITLE:
PLANTA SOBRE
PLANEAMIENTO URBANÍSTICO VIGENTE

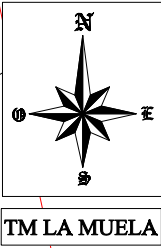
EGP CODE

GROUP	FUNCTION	TYPE	ISSUER	COUNTRY	TEC.	PLANT	SYSTEM	PROGRESSIVE	REVISION
GREEEC	D	99	ESW	18	53	10	00	22	02

This document is property of Enel Green Power SpA. It is strictly forbidden to reproduce this document, in whole or in part, and to provide to others any related information without the previous written consent by Enel Green Power SpA.



COLEGIO OFICIAL DE INGENIEROS INDUSTRIALES DE ARAGON Y LA RIOJA
Nº Colegiado.: 0002832
OSCAR ESCUSA VILLALBA
VISADO Nº. : VD02879-25A
DE FECHA : 23/07/2025
E-VISADO



TM LA MUELA

LEYENDA

- MLMII-XX**
- Aerogenerador PE "La Muela II Modificación" (3 ud. x 4.300 kW)
 - Aerogenerador PE "La Muela II Modificación" (1 ud. x 4.100 kW)
 - Aerogeneradores otros parques (no objeto de proyecto)
 - Plataformas de Plumas + Palas + Principal + Cimentación + Nacelle
 - Plataformas otros parques (no objeto de proyecto)
 - Nuevos Viales Interiores PE "La Muela II Modificación"
 - Desmonte
 - Terraplén
 - Viales otros parques (no objeto de proyecto)
 - Caminos Existentes
 - Carreteras
 - Eje Canalización Red Subterránea de MT
 - Eje Canalización FO (no objeto de proyecto)
 - Cursos de agua
 - Líneas Aéreas Alta Tensión
 - Gasoducto
 - Oleoducto

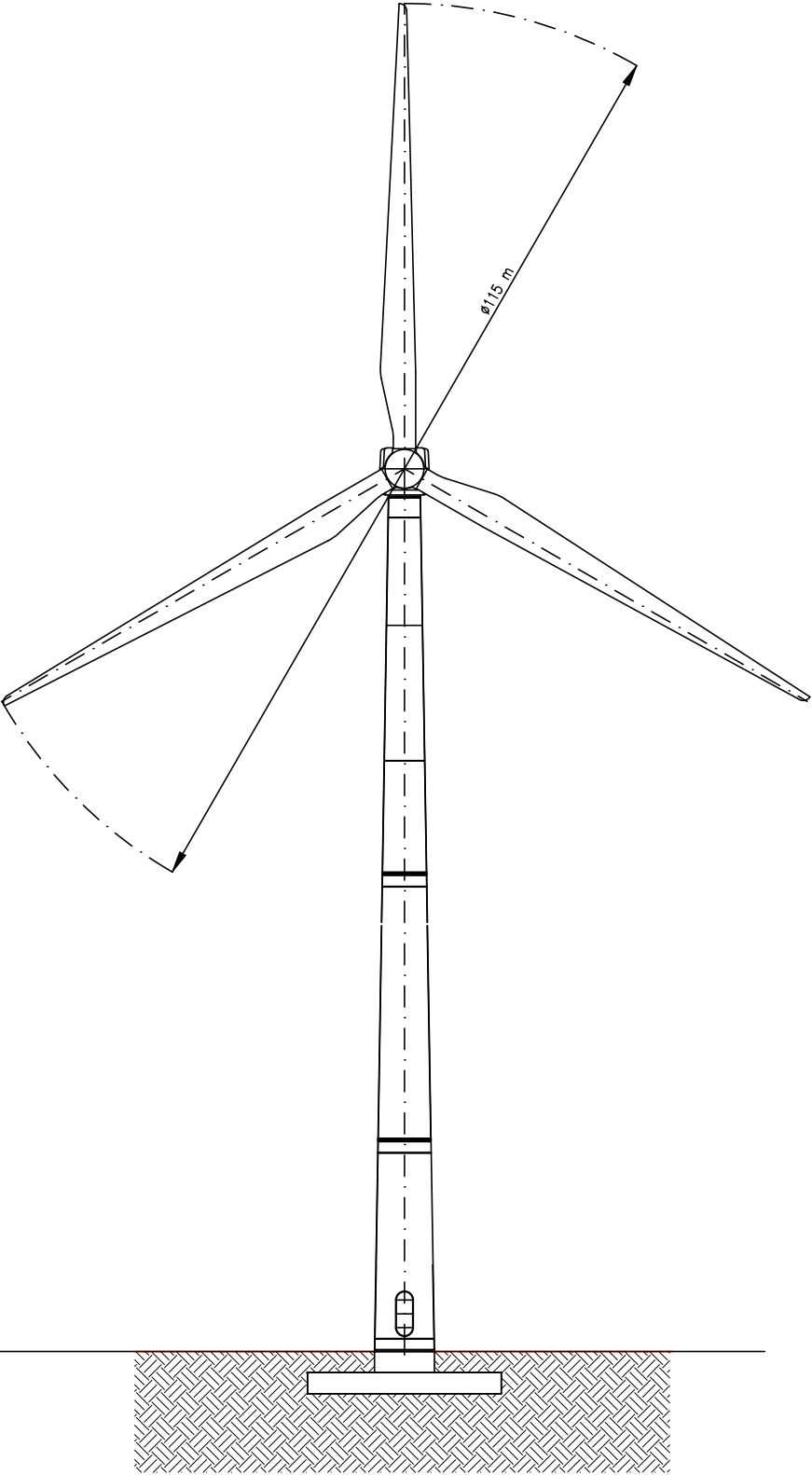
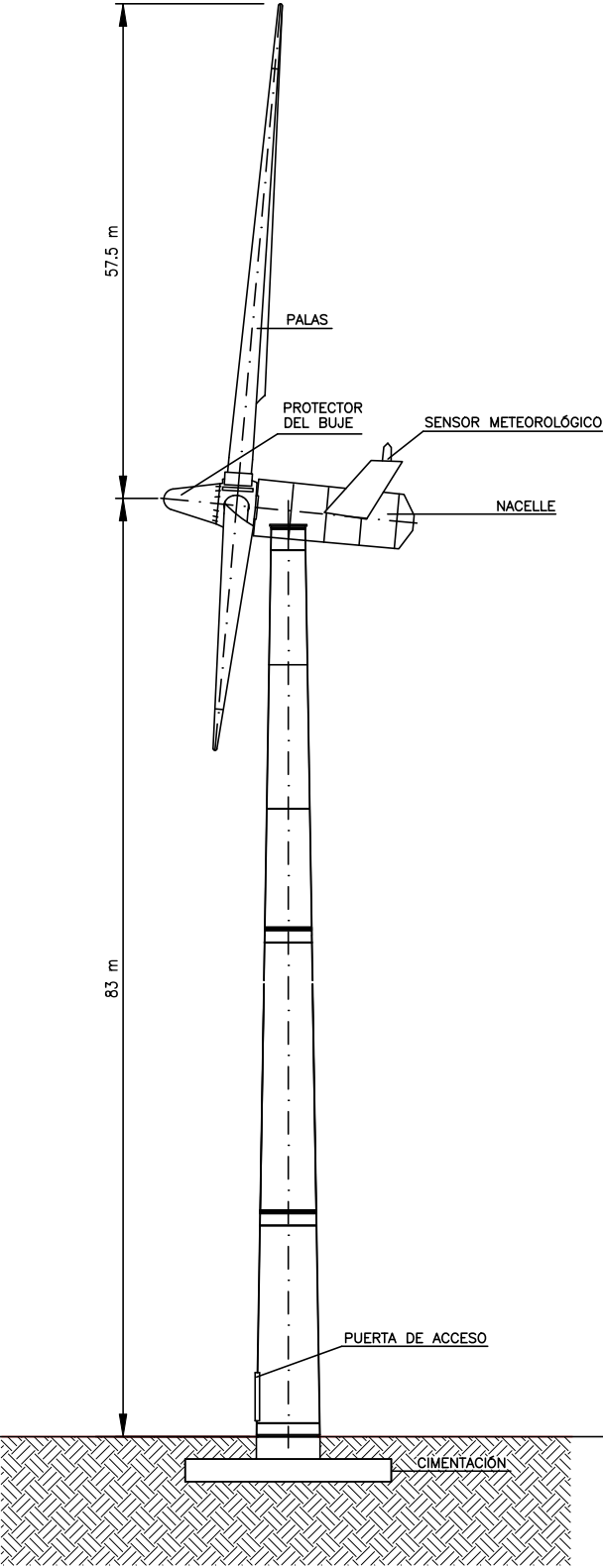
02	ABR/25	APROBADO	SATEL	SATEL	SATEL	CONTRACTOR'S LOGO 	PROJECT: PROYECTO REFUNDIDO PARQUE EÓLICO "LA MUELA II MODIFICACIÓN" EN EL TÉRMINO MUNICIPAL DE LA MUELA (ZARAGOZA)	FILE NAME:	CLASSIFICATION	FORMAT: A3	SCALE: 1 / 5.000	PLOT SCALE 1:1	SHEET: 01 di / of 02	 Green Power Engineering & Construction	EGP VALIDATION		UTILIZATION SCOPE				TITLE: PLANTA DE REPLANTEO							
VALIDATED by																												
VERIFIED by		EGP CODE																										
GROUP	FUNCTION	TYPE	ISSUER	COUNTRY	TEC.										PLANT			SYSTEM		PROGRESSIVE		REVISION						
COLLABORATORS		GREEECD99ESW185310002502																										

This document is property of Enel Green Power SpA. It is strictly forbidden to reproduce this document, in whole or in part, and to provide to others any related information without the previous written consent by Enel Green Power SpA.

This document is property of Enel Green Power SpA. It is strictly forbidden to reproduce this document, in whole or in part, and to provide to others any related information without the previous written consent by Enel Green Power SpA.

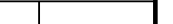
Documento original depositado en los archivos del Colegio Oficial de Ingenieros Industriales de Aragón y La Rioja con Reg. Entrada nº RG03614-25 y VISADO electrónico VD02879-25A de 23/07/2025. CSV = FVN0TYUXAUBQJJM verificable en https://coiilar.e-gestion.es

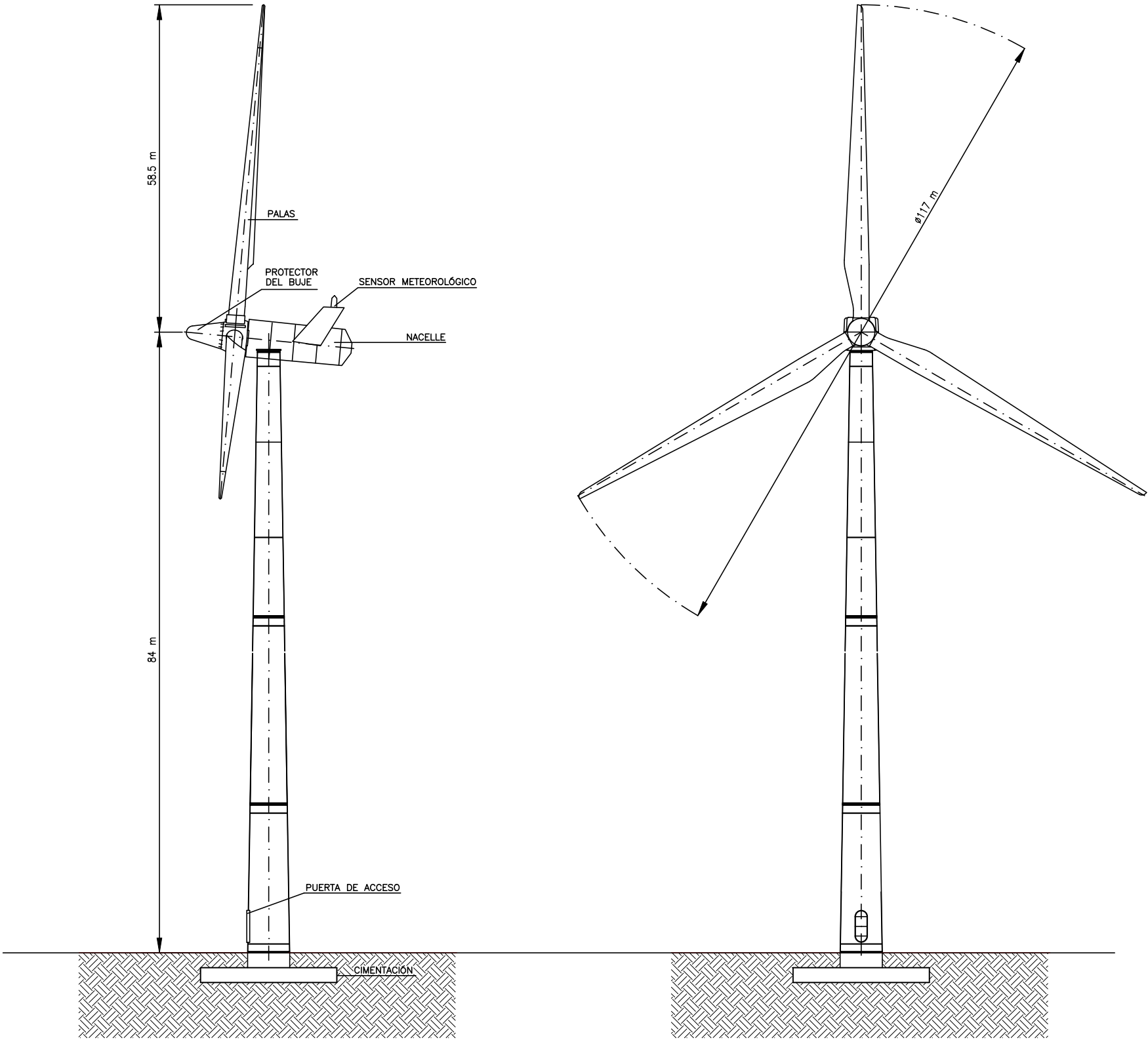
This document is property of Enel Green Power SpA. It is strictly forbidden to reproduce this document, in whole or in part, and to provide to others any related information without the previous written consent by Enel Green Power SpA.



CARACTERÍSTICAS GENERALES:

- | | |
|------------------------------|----------|
| 1- POTENCIA DE SALIDA MÁXIMA | 4.100 kW |
| 2- DIÁMETRO DEL ROTOR | 115 m |
| 3- NÚMERO DE PALAS | 3 |
| 4- VELOCIDAD DE CONEXIÓN | 3 m/s |
| 5- VELOCIDAD DE DESCONEXIÓN | 25 m/s |

02	ABR/25	APROBADO	SATEL	SATEL	SATEL	CONTRACTOR'S LOGO 	PROJECT: PROYECTO REFUNDIDO PARQUE EÓLICO "LA MUELA II MODIFICACIÓN" EN EL TÉRMINO MUNICIPAL DE LA MUELA (ZARAGOZA)				 Green Power Engineering & Construction	EGP VALIDATION		UTILIZATION SCOPE				TITLE: DESCRIPCIÓN GENÉRICA AEROGENERADOR													
01	ABR/24	APROBADO	SATEL	SATEL	SATEL							FILE NAME:																VALIDATED by			
00	MAY/22	APROBADO	SATEL	SATEL	SATEL							CLASSIFICATION																VERIFIED by			
REV.	DATE	DESCRIPTION	PREPARED	CHECKED	APPROVED		FORMAT: A3	SCALE: S/E	PLOT SCALE 1:1	SHEET: 01 di / of 02		COLLABORATORS		GROUP	FUNCTION	TYPE	ISSUER	COUNTRY	TEC.	PLANT			SYSTEM		PROGRESSIVE		REVISION				
GREEECD99ESW185310003202																															

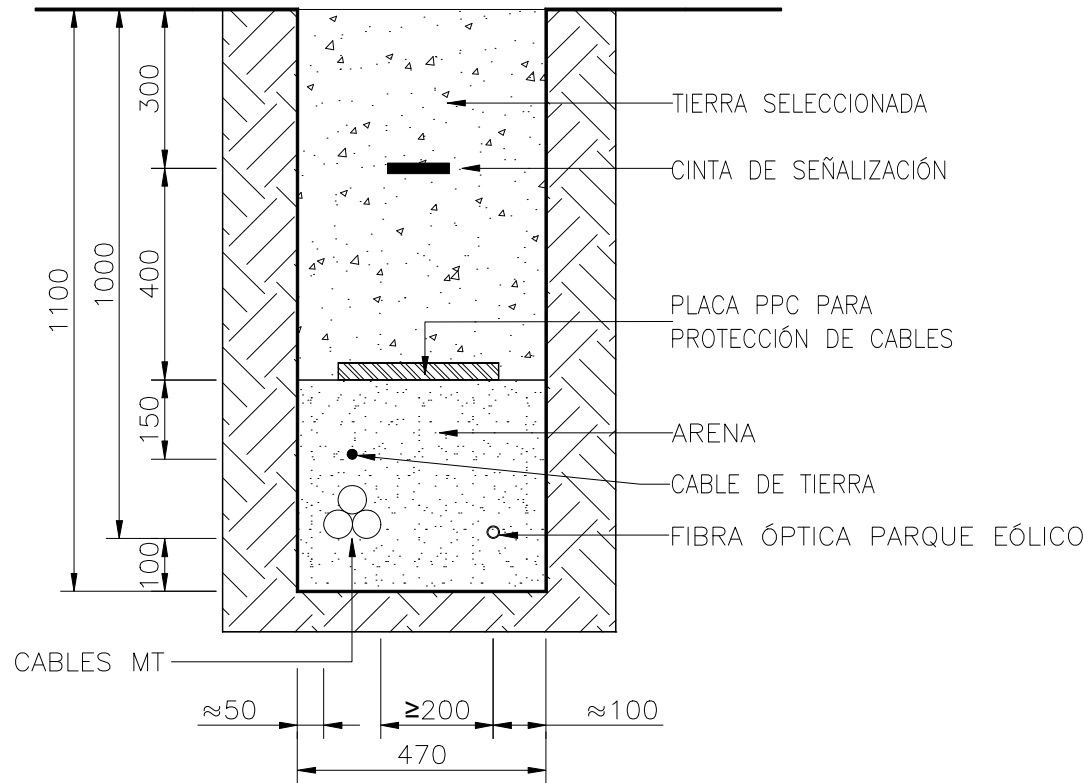


CARATERÍSTICAS GENERALES:

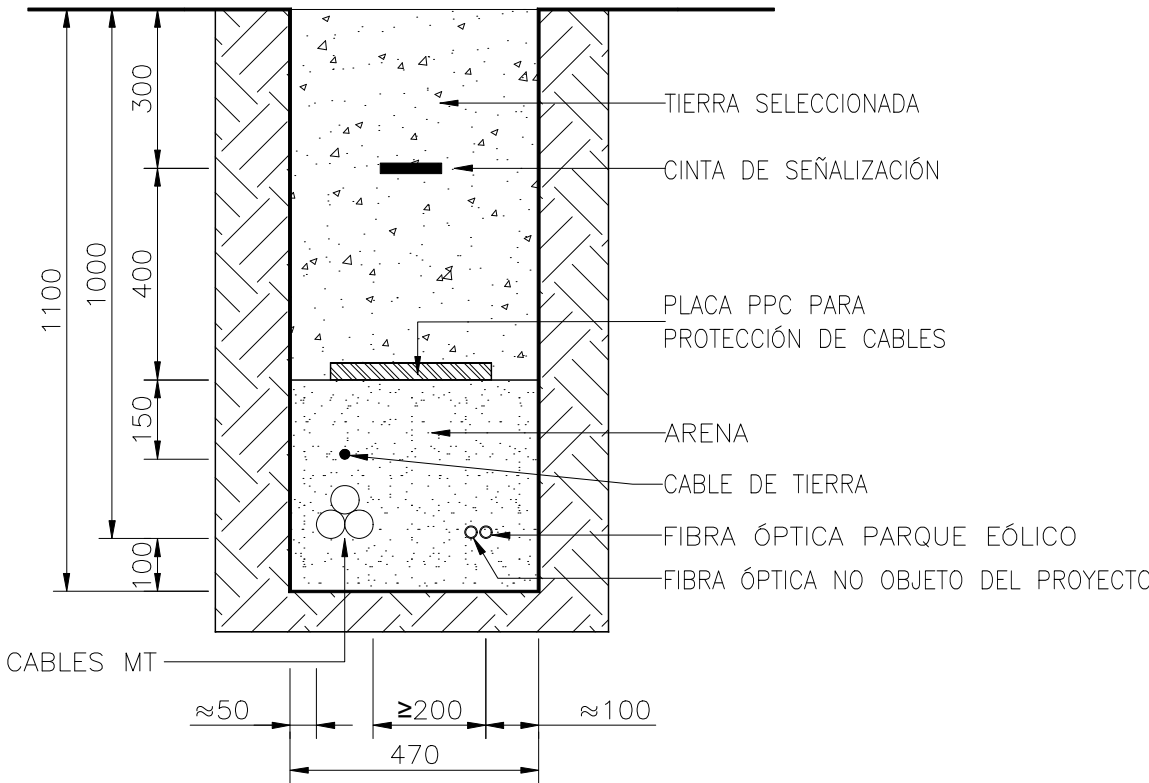
1- POTENCIA DE SALIDA MÁXIMA	4.300 kW
2- DIÁMETRO DEL ROTOR	117 m
3- NÚMERO DE PALAS	3
4- VELOCIDAD DE CONEXIÓN	3 m/s
5- VELOCIDAD DE DESCONEXIÓN	25 m/s

02	ABR/25	APROBADO	SATEL	SATEL	SATEL	CONTRACTOR'S LOGO	PROJECT: PROYECTO REFUNDIDO PARQUE EÓLICO "LA MUELA II MODIFICACIÓN" EN EL TÉRMINO MUNICIPAL DE LA MUELA (ZARAGOZA)				Green Power Engineering & Construction	EGP VALIDATION		UTILIZATION SCOPE				TITLE: DESCRIPCIÓN GENÉRICA AEROGENERADOR									
01	ABR/24	APROBADO	SATEL	SATEL	SATEL							VALIDATED by															
00	MAY/22	APROBADO	SATEL	SATEL	SATEL							FILE NAME:				VERIFIED by		EGP CODE									
REV.	DATE	DESCRIPTION	PREPARED	CHECKED	APPROVED		CLASSIFICATION					COLLABORATORS	GROUP	FUNCTION	TYPE	ISSUER	COUNTRY	TEC.	PLANT			SYSTEM		PROGRESSIVE		REVISION	
							FORMAT: A3	SCALE: S/E	PLOT SCALE 1:1	SHEET: 02 di / of 02			GREEECD99ESW185310003202														
This document is property of Enel Green Power SpA. It is strictly forbidden to reproduce this document, in whole or in part, and to provide to others any related information without the previous written consent by Enel Green Power SpA.																											

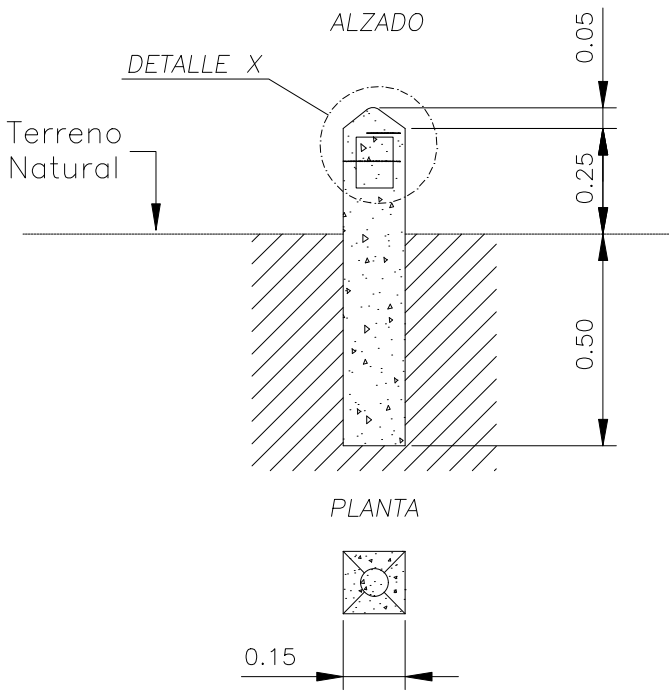
SECCIÓN TIPO "1C"
UN CIRCUITO



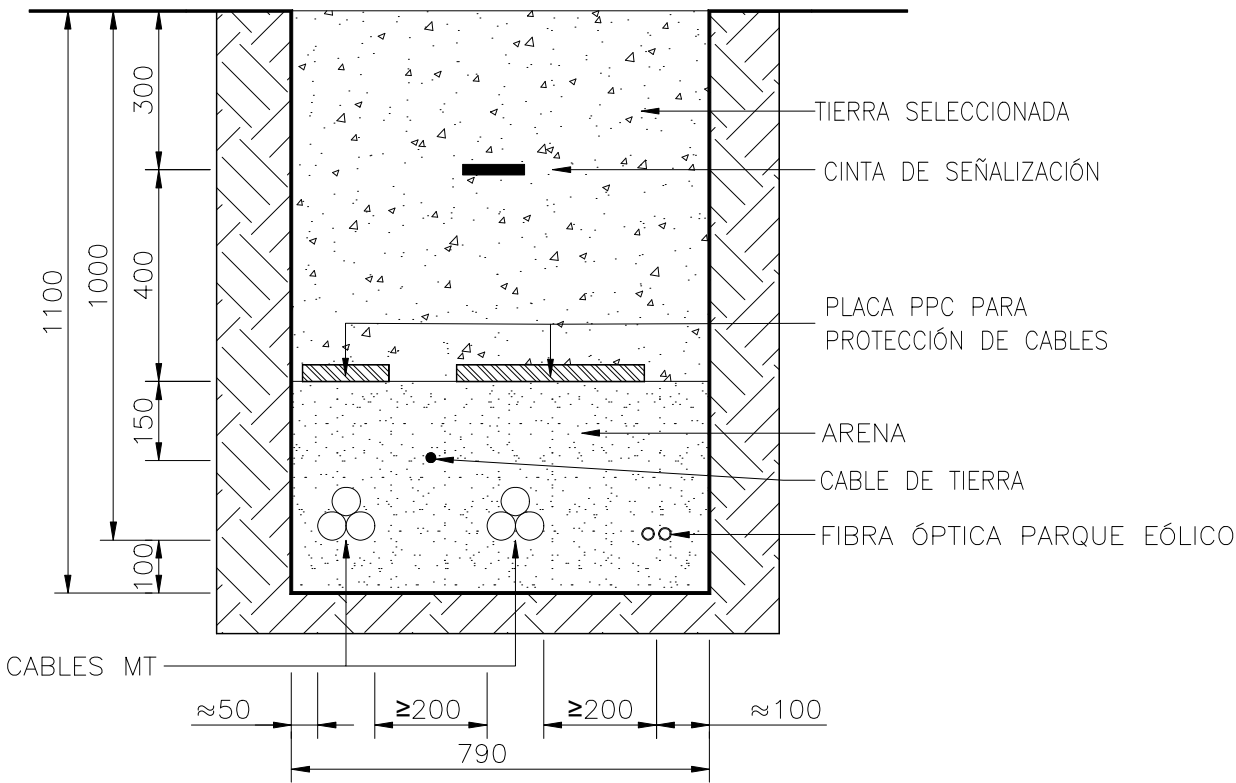
SECCIÓN TIPO "1C"
UN CIRCUITO+ 2FO



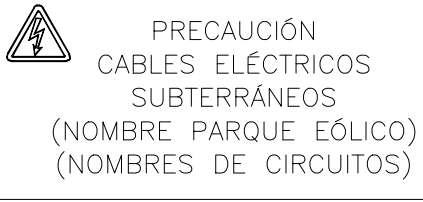
HITOS DE SEÑALIZACIÓN



SECCIÓN TIPO "2C"
DOS CIRCUITOS



PLACA SEÑALIZACIÓN DE PELIGRO:



NOTAS:

- LA PROTECCIÓN MECÁNICA DE LOS CABLES CUBRIRÁ LA PROYECCIÓN EN PLANTA DE LOS MISMOS.
- LOS HITOS DE SEÑALIZACIÓN SE COLOCARÁN A UN MÁXIMO DE 50 M ENTRE ELLOS, EN TRAMOS RECTOS, EN TODOS LOS LUGARES DONDE SE UBIQUE UN EMPALME Y EN LOS CAMBIOS DE DIRECCIÓN DE LA ZANJA, EN EL CASO DE HITOS QUE SEÑALICEN EMPALMES SE INDICARÁ UNA MARCA DE COLOR ROJO.
- UNIDAD DE MEDIDA DE LAS COTAS, MM.

01	ABR/25	APROBADO	SATEL	SATEL	SATEL
00	MAY/22	APROBADO	SATEL	SATEL	SATEL
REV.	DATE	DESCRIPTION	PREPARED	CHECKED	APPROVED
CONTRACTOR'S LOGO		PROJECT: PROYECTO REFUNDIDO PARQUE EÓLICO "LA MUELA II MODIFICACIÓN" EN EL TÉRMINO MUNICIPAL DE LA MUELA (ZARAGOZA)			
FILE NAME:					
CLASSIFICATION:		FORMAT:	SCALE:	PLOT SCALE:	SHEET:
		A2	1:20	1:1	01 di / of 02
UTILIZATION SCOPE:		TITLE: CANALIZACIONES SECCIONES TIPO			
EGP VALIDATION		EGP CODE			
VALIDATED BY		GROUP	FUNCTION	TYPE	ISSUER
VERIFIED BY		COUNTRY	TEC.	PLANT	SYSTEM
COLLABORATORS		PROGRESSIVE	REVISION		
		GREEECD	99	ESW1	85310003501
This document is property of Enel Green Power SpA. It is strictly forbidden to reproduce this document, in whole or in part, and to provide to others any related information without the previous written consent by Enel Green Power SpA.					

01	ABR/25	APROBADO				SATEL	SATEL	SATEL				
00	MAY/22	APROBADO				SATEL	SATEL	SATEL				
REV.	DATE	DESCRIPTION				PREPARED	CHECKED	APPROVED				
CONTRACTOR'S LOGO		PROJECT: PROYECTO REFUNDIDO PARQUE EÓLICO "LA MUELA II MODIFICACIÓN" EN EL TÉRMINO MUNICIPAL DE LA MUELA (ZARAGOZA) FILE NAME:										
enel Green Power Engineering & Construction		CLASSIFICATION:		FORMAT:		SCALE:		PLOT SCALE:		SHEET:		
				A2		1:20		1:1		02 di / of 02		
EGP VALIDATION		UTILIZATION SCOPE:		TITLE:								
				CANALIZACIONES SECCIONES TIPO								
VALIDATED BY		EGP CODE										
VERIFIED BY		GROUP	FUNCTION	TYPE	ISSUER	COUNTRY	TEC.	PLANT		SYSTEM	PROGRESSIVE	REVISION
COLLABORATORS		GRE	EEC	D	99	ESW	1	8531	0003	501		
This document is property of Enel Green Power SpA. It is strictly forbidden to reproduce this document, in whole or in part, and to provide to others any related information without the previous written consent by Enel Green Power SpA.												